

BOLETÍN OFICIAL B O P A

BOLETÍN OFICIAL



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 396

XI LEGISLATURA

21 de agosto de 2020

SUMARIO

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

- 11-19/PNLC-000228, Proposición no de ley relativa a autovía de las Alpujarras (*Enmienda*) 9
- 11-19/PNLC-000228, Proposición no de ley relativa a autovía de las Alpujarras (*Rechazada por la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio en sesión celebrada el 15 de julio de 2020*) 10
- 11-20/PNLC-000039, Proposición no de ley por el impulso de medidas para una transición energética justa en Carboneras tras el anuncio de cierre de la central térmica de Endesa en la localidad (*Aprobada por la Comisión de Hacienda, Industria y Energía en sesión celebrada el 8 de julio de 2020*) 11
- 11-20/PNLC-000058, Proposición no de ley relativa a ampliación del puerto comercial de Garrucha (Almería) (*Enmienda*) 13
- 11-20/PNLC-000058, Proposición no de ley relativa a ampliación del puerto comercial de Garrucha (Almería) (*Aprobada por la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio en sesión celebrada el 15 de julio de 2020*) 14
- 11-20/PNLC-000083, Proposición no de ley relativa a reconocimiento del Trienio Liberal de 1820, en su bicentenario, por contribuir a la consecución de los derechos y libertades de los ciudadanos (*Enmiendas*) 15

- 11-20/PNLC-000083, Proposición no de ley relativa a reconocimiento del Trienio Liberal de 1820, en su bicentenario, por contribuir a la consecución de los derechos y libertades de los ciudadanos (*Aprobada por la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico en sesión celebrada el 15 de julio de 2020*) 17
- 11-20/PNLC-000091, Proposición no de ley relativa a actuación urgente en la vía autonómica A-495 en la provincia de Huelva (*Enmiendas*) 18
- 11-20/PNLC-000091, Proposición no de ley relativa a actuación urgente en la vía autonómica A-495 en la provincia de Huelva (*Aprobada por la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio en sesión celebrada el 15 de julio de 2020*) 20
- 11-20/PNLC-000092, Proposición no de ley relativa a orgullo LGTBI (*Enmienda*) 21
- 11-20/PNLC-000092, Proposición no de ley relativa a orgullo LGTBI (*Aprobada por la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en sesión celebrada el 16 de julio de 2020*) 22
- 11-20/PNLC-000099, Proposición no de ley relativa a ayudas al sector de artesanos del arte sacro de Andalucía (*Aprobada por la Comisión de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo en sesión celebrada el 9 de julio de 2020*) 24
- 11-20/PNLC-000109, Proposición no de ley relativa a marco jurídico del Tercer Sector en Andalucía (*Enmienda*) 25
- 11-20/PNLC-000109, Proposición no de ley relativa a marco jurídico del Tercer Sector en Andalucía (*Aprobada por la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en sesión celebrada el 16 de julio de 2020*) 26
- 11-20/PNLC-000110, Proposición no de ley relativa a ampliación delimitación zona arqueológica de Huelva (*Enmienda*) 27
- 11-20/PNLC-000110, Proposición no de ley relativa a ampliación delimitación zona arqueológica de Huelva (*Aprobada por la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico en sesión celebrada el 15 de julio de 2020*) 28
- 11-20/PNLC-000112, Proposición no de ley relativa a ejecución del proyecto CEUS (*Enmiendas*) 29
- 11-20/PNLC-000112, Proposición no de ley relativa a ejecución del proyecto CEUS (*Aprobada por la Comisión de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad en sesión celebrada el 16 de julio de 2020*) 30
- 11-20/PNLC-000115, Proposición no de ley relativa a medidas para favorecer al sector

audiovisual en Andalucía (<i>Aprobada por la Comisión de Control de la RTVA y de sus Sociedades Filiales en sesión celebrada el 15 de julio de 2020</i>)	31
– 11-20/PNLC-000116, Proposición no de ley relativa a gratuidad de uso de los <i>parkings</i> en las zonas o recintos de los centros hospitalarios de la sanidad pública en Andalucía (<i>Enmiendas</i>)	32
– 11-20/PNLC-000116, Proposición no de ley relativa a gratuidad de uso de los <i>parkings</i> en las zonas o recintos de los centros hospitalarios de la sanidad pública en Andalucía (<i>Rechazada por la Comisión de Salud y Familias en sesión celebrada el 16 de julio de 2020</i>)	34
– 11-20/PNLC-000117, Proposición no de ley relativa a medidas de apoyo al sector feriante andaluz (<i>Enmiendas</i>)	35
– 11-20/PNLC-000117, Proposición no de ley relativa a medidas de apoyo al sector feriante andaluz (<i>Aprobada por la Comisión de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad en sesión celebrada el 16 de julio de 2020</i>)	37
– 11-20/PNLC-000118, Proposición no de ley relativa a servicio de aparcamiento del hospital Reina Sofía, de Córdoba (<i>Enmiendas</i>)	39
– 11-20/PNLC-000118, Proposición no de ley relativa a servicio de aparcamiento del hospital Reina Sofía, de Córdoba (<i>Rechazada por la Comisión de Salud y Familias en sesión celebrada el 16 de julio de 2020</i>)	41
– 11-20/PNLC-000121, Proposición no de ley relativa a reconocimiento de la extraordinaria labor desarrollada por los profesionales de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía (<i>Enmiendas</i>)	42
– 11-20/PNLC-000121, Proposición no de ley relativa a reconocimiento de la extraordinaria labor desarrollada por los profesionales de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía (<i>Calificación desfavorable e inadmisión a trámite de las enmiendas</i>)	44
– 11-20/PNLC-000121, Proposición no de ley relativa a reconocimiento de la extraordinaria labor desarrollada por los profesionales de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía (<i>Aprobada por la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la RTVA y de sus Sociedades Filiales, en sesión celebrada el 15 de julio de 2020</i>)	45
– 11-20/PNLC-000122, Proposición no de ley relativa a día del déficit de hierro (<i>Aprobada por la Comisión de Salud y Familias en sesión celebrada el 16 de julio de 2020</i>)	46
– 11-20/PNLC-000123, Proposición no de ley relativa a actuaciones urgentes en los centros residenciales para mayores en previsión de nuevas situaciones de emergencia sanitaria (<i>Enmiendas</i>)	47

- 11-20/PNLC-000123, Proposición no de ley relativa a actuaciones urgentes en los centros residenciales para mayores en previsión de nuevas situaciones de emergencia sanitaria (*Aprobada por la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en sesión celebrada el 16 de julio de 2020*) 50
- 11-20/PNLC-000124, Proposición no de ley relativa a protección, promoción y defensa del legado de la hispanidad (*Aprobada por la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico en sesión celebrada el 15 de julio de 2020*) 52
- 11-20/PNLC-000125, Proposición no de ley relativa a adopción de medidas para ajustar el lenguaje de la Junta de Andalucía a las recomendaciones de la RAE (*Enmiendas*) 53
- 11-20/PNLC-000125, Proposición no de ley relativa a adopción de medidas para ajustar el lenguaje de la Junta de Andalucía a las recomendaciones de la RAE (*Aprobada por la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en sesión celebrada el 16 de julio de 2020*) 54

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

- 11-20/POP-000704, Pregunta relativa a compra del Córdoba Club de Fútbol por parte de un fondo de inversión de Bahrein (*Desestimación de la solicitud*) 55

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

- 11-20/PE-002833, Pregunta relativa a plan apoyo al alumnado TDH-TDHA en la provincia de Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 56
- 11-20/PE-002834, Pregunta relativa a plazas vacantes en los CEIP e IES en la provincia de Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 57
- 11-20/PE-002835, Pregunta relativa a obras en los IES en el primer semestre 2020 en la provincia Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 58
- 11-20/PE-002836, Pregunta relativa a obras E.I. 2019 en la provincia de Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 59
- 11-20/PE-002837, Pregunta relativa a obras en las E.I. en el primer semestre 2020 en la provincia de Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 60

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 396

XI LEGISLATURA

21 de agosto de 2020

- 11-20/PE-002838, Pregunta relativa a obras en los CEIP 2019 de la provincia de Córdoba
(*Calificación favorable y admisión a trámite*) 61
- 11-20/PE-002839, Pregunta relativa a obras en los CEIP en el primer semestre de 2020 en
la provincia de Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 62
- 11-20/PE-002840, Pregunta relativa a obras en los IES en 2019 en la provincia de Córdoba
(*Calificación favorable y admisión a trámite*) 63
- 11-20/PE-002841, Pregunta relativa a datos y actuaciones llevadas a cabo por el Gobierno
andaluz en el centro residencial Balcón de La Zubia (AS/C/0004640), en la provincia de
Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 64
- 11-20/PE-002842, Pregunta relativa a datos y actuaciones llevadas a cabo por el Gobierno
andaluz en el centro residencial El Pinar (AS/C/0003523) de La Zubia en la provincia de
Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 65
- 11-20/PE-002843, Pregunta relativa a datos y actuaciones llevadas a cabo por el Gobierno
andaluz en el centro residencial Nuestra Señora de la Presentación (AS/C/0004745) de
Huéneja en la provincia de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 66
- 11-20/PE-002844, Pregunta relativa a datos y actuaciones llevadas a cabo por el Gobierno
andaluz en el centro residencial Rodríguez Penalva (AS/C/0003546) de Huéscar en la
provincia de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 67
- 11-20/PE-002845, Pregunta relativa a datos y actuaciones llevadas a cabo por el Gobierno
andaluz en el centro residencial Sagrada Familia (AS/C/0001289) de La Zubia en la pro-
vincia de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 68
- 11-20/PE-002846, Pregunta relativa a datos y actuaciones llevadas a cabo por el Gobierno
andaluz en el centro residencial San Jaime (AS/C/0002715) de Huéscar en la provincia de
Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 69
- 11-20/PE-002847, Pregunta relativa a datos y actuaciones llevadas a cabo por el Gobierno
andaluz en el centro residencial Santa Isabel (AS/C/0002651) de Huétor Tájar en la provin-
cia de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 70
- 11-20/PE-002848, Pregunta relativa a datos y actuaciones llevadas a cabo por el Gobierno
andaluz en el centro residencial Virgen del Pincho (AS/C/0003655) de Láchar en la provin-
cia de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 71
- 11-20/PE-002849, Pregunta relativa a datos y actuaciones llevadas a cabo por el Gobierno
andaluz en el centro residencial de mayores Trinidad y Montes Orientales (AS/C/0003584)
de Iznalloz en la provincia de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 72

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 396

XI LEGISLATURA

21 de agosto de 2020

- 11-20/PE-002850, Pregunta relativa a datos y actuaciones llevadas a cabo por el Gobierno andaluz en el centro residencial para personas mayores San Rogelio (AS/C/0003197) de Íllora en la provincia de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 73
- 11-20/PE-002851, Pregunta relativa a datos y actuaciones llevadas a cabo por el Gobierno andaluz en el centro residencial Nuestra Señora de la Misericordia II (AS/C/0003638) de Loja en la provincia de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 74
- 11-20/PE-002852, Pregunta relativa a datos y actuaciones llevadas a cabo por el Gobierno andaluz en el centro residencial San Luis (AS/C/0001278) de Motril en la provincia de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 75
- 11-20/PE-002853, Pregunta relativa a datos y actuaciones llevadas a cabo por el Gobierno andaluz en el centro residencial Santa Amelia (0000503) de Motril en la provincia de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 76
- 11-20/PE-002854, Pregunta relativa a datos y actuaciones llevadas a cabo por el Gobierno andaluz en el centro residencial para personas mayores Pilar Pérez (AS/C/0005099), de Laroles en la provincia de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 77
- 11-20/PE-002855, Pregunta relativa a datos y actuaciones llevadas a cabo por el Gobierno andaluz en el centro residencial para personas mayores San Sebastián (AS/C/0003213) de Montefrío en la provincia de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 78
- 11-20/PE-002856, Pregunta relativa a datos y actuaciones llevadas a cabo por el Gobierno andaluz en el centro residencial para personas mayores Santiago Carrillo (AS/C/0005190) de Maracena en la provincia de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 79
- 11-20/PE-002857, Pregunta relativa a datos y actuaciones llevadas a cabo por el Gobierno andaluz en la residencia municipal de mayores San Antonio (AS/C/0003929) de Montefrío en la provincia de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 80
- 11-20/PE-002858, Pregunta relativa a datos y actuaciones llevadas a cabo por el Gobierno andaluz en la residencia Santa Clara (AS/C/0004769) de Loja en la provincia de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 81
- 11-20/PE-002859, Pregunta relativa a datos y actuaciones llevadas a cabo por el Gobierno andaluz en la residencia de mayores Costa Nevada (AS/C/0004472) de Motril en la provincia de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 82
- 11-20/PE-002860, Pregunta relativa a datos y actuaciones llevadas a cabo por el Gobierno andaluz en la residencia de mayores Nueva Vida (AS/C/0002905) de Motril en la provincia de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 83

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 396

XI LEGISLATURA

21 de agosto de 2020

- 11-20/PE-002861, Pregunta relativa a datos y actuaciones llevadas a cabo por el Gobierno andaluz en el centro residencial Fuente la Salud (AS/C/0004650) de Padul en la provincia de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 84
- 11-20/PE-002862, Pregunta relativa a datos y actuaciones llevadas a cabo por el Gobierno andaluz en el centro residencial Nuestra Señora de Fonseca (AS/C/0003835) de Peligros en la provincia de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 85
- 11-20/PE-002863, Pregunta relativa a datos y actuaciones llevadas a cabo por el Gobierno andaluz en el centro residencial Nuestra Señora del Perpetuo Socorro (AS/C/0003522) de Santa Fe en la provincia de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 86
- 11-20/PE-002864, Pregunta relativa a datos y actuaciones llevadas a cabo por el Gobierno andaluz en el centro residencial Corazón de Jesús (AS/C/0004854) de la Villa de Otura en la provincia de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 87
- 11-20/PE-002865, Pregunta relativa a datos y actuaciones llevadas a cabo por el Gobierno andaluz en el centro residencial San Carlos y Santa Margarita (AS/C/0003839) de Tocón en la provincia de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 88
- 11-20/PE-002866, Pregunta relativa a datos y actuaciones llevadas a cabo por el Gobierno andaluz en el centro residencial Virgen de las Cuevas (AS/C/0004302) de Padul en la provincia de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 89
- 11-20/PE-002867, Pregunta relativa a datos y actuaciones llevadas a cabo por el Gobierno andaluz en el centro residencial Virgen del Martirio (AS/C/0000758) de Ugíjar en la provincia de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 90
- 11-20/PE-002868, Pregunta relativa a datos y actuaciones llevadas a cabo por el Gobierno andaluz en el centro residencial Vista Nevada (AS/C/0003966) de Ogijares en la provincia de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 91
- 11-20/PE-002869, Pregunta relativa a datos y actuaciones llevadas a cabo por el Gobierno andaluz en el centro residencial para personas mayores de Salar (AS/C/0005160) en la provincia de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 92
- 11-20/PE-002870, Pregunta relativa a datos y actuaciones llevadas a cabo por el Gobierno andaluz en la residencia de la tercera edad (AS/C/0002721) de Pedro Martínez en la provincia de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 93
- 11-20/PE-002871, Pregunta relativa a datos y actuaciones llevadas a cabo por el Gobierno andaluz en el residencial de mayores Virgen de la Paz (AS/C/0002628) de Santa Fé en la provincia de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 94

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 396

XI LEGISLATURA

21 de agosto de 2020

- 11-20/PE-002872, Pregunta relativa a datos y actuaciones llevadas a cabo por el Gobierno andaluz en la residencia de mayores de Órgiva (AS/C/0004649) en la provincia de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 95
- 11-20/PE-002873, Pregunta relativa a datos y actuaciones llevadas a cabo por el Gobierno andaluz en la residencia socioasistencial de Pinos Puente (AS/C/0005336) en la provincia de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 96
- 11-20/PE-002874, Pregunta relativa al suministro de agua a los pacientes de los diferentes hospitales de la provincia de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 97
- 11-20/PE-002875, Pregunta relativa a las actuaciones para mejorar la calidad del aire (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 98
- 11-20/PE-002876, Pregunta relativa al aumento de ratio en el CEIP Rafael Pérez Álamo de Loja (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 100
- 11-20/PE-002877, Pregunta relativa a recuperación servicios de urgencias 24 horas en el centro de salud de El Garrobo (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 102
- 11-20/PE-002878, Pregunta relativa a mantenimiento de líneas educativas en CEIP Tomás de Ybarra de Tomares (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 103
- 11-20/PE-002879, Pregunta relativa a mantenimiento de la tercera línea educativa en 2.º de Primaria en el CEIP El Pinar de El Cuervo (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 104

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

11-19/PNLC-000228, Proposición no de ley relativa a autovía de las Alpujarras

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite de la enmienda presentada por el G.P. Popular Andaluz

Sesión de la Mesa de la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio de 15 de julio de 2020

Orden de publicación de 20 de julio de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente enmienda:

Enmienda núm. 1, de modificación

Punto único

El único punto quedaría redactado de la siguiente manera:

«Iniciar los estudios de demanda, viabilidad, económicos y técnicos, conforme exista disponibilidad presupuestaria, e iniciar la interlocución con ayuntamientos afectados, sus agentes sociales y económicos en relación con una propuesta de mejora de las comunicaciones direccionadas hacia unas infraestructuras sostenibles en la comarca de la Alpujarra granadina».

Parlamento de Andalucía, 14 de julio de 2020.

El portavoz del G.P. Popular Andaluz,

José Antonio Nieto Ballesteros.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

11-19/PNLC-000228, Proposición no de ley relativa a autovía de las Alpujarras

Rechazada por la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio en sesión celebrada el 15 de julio de 2020

Orden de publicación de 20 de julio de 2020

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, en sesión celebrada el 15 de julio de 2020, acordó rechazar la proposición no de ley en comisión relativa a autovía de las Alpujarras, 11-19/PNLC-000228, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

Sevilla, 17 de julio de 2020.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

11-20/PNLC-000039, Proposición no de ley por el impulso de medidas para una transición energética justa en Carboneras tras el anuncio de cierre de la central térmica de Endesa en la localidad

*Aprobada por la Comisión de Hacienda, Industria y Energía en sesión celebrada el 8 de julio de 2020
Orden de publicación de 17 de julio de 2020*

PROPOSICIÓN NO DE LEY POR EL IMPULSO DE MEDIDAS PARA UNA TRANSICIÓN ENERGÉTICA JUSTA EN CARBONERAS TRAS EL ANUNCIO DE CIERRE DE LA CENTRAL TÉRMICA DE ENDESA EN LA LOCALIDAD

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que se dirija al Gobierno de España a que, en el marco del diálogo social, trate de garantizar la continuidad de los empleos afectados por el anuncio del cierre de la central térmica Litoral de Almería ubicada en Carboneras y que emplea a más de quinientos trabajadores y trabajadoras.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que identifique las comarcas de Andalucía susceptibles de sufrir los impactos adversos de la transición energética, indicando en cada caso las medidas y fuentes de financiación que desde el Gobierno autonómico se van a impulsar en el marco de la Estrategia de Transición Justa del Ministerio de la Transición Ecológica y Reto Demográfico, para asegurar, de esta manera, la transformación estructural, la recuperación económica y el bienestar social en comarcas mineras o territorios afectados por el cierre de centrales térmicas.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a aprobar un plan de empleo específico para Carboneras que garantice el nivel de empleo como consecuencia del cese de la actividad de la central térmica en el municipio.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que sea proactivo e impulse, como están haciendo otras administraciones y agentes, la configuración de una mesa institucional donde estén representados todas las administraciones, Endesa, empresas auxiliares y sindicatos, para configurar un plan de acciones para garantizar una transición energética socialmente justa.

5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a desarrollar un plan de reindustrialización para el municipio de Carboneras con acciones, presupuestos y un calendario concreto, de acuerdo con el ayuntamiento de la localidad y el resto de agentes implicados.

6. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que, conforme a las demandas trasladadas por el Ayuntamiento de Carboneras, inicie los trámites para aprobar las inversiones necesarias en el municipio de Carboneras con el objetivo de aumentar los servicios públicos prestados por la Junta de Andalucía en este municipio y fomentar así la generación de empleo y la mejora de la calidad de vida de los vecinos y vecinas de la localidad.

7. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que, conforme a las demandas trasladadas por el Ayuntamiento de Carboneras, impulse los cambios normativos autonómicos necesarios para fomentar la inversión privada y pública en el término municipal de Carboneras y promover así la generación de empleo.

8. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a crear una mesa de seguimiento entre la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Carboneras para evaluar la puesta en marcha y el impacto de las medidas acordadas entre ambas administraciones para paliar el cierre de la central de Endesa en Carboneras.

9. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a trabajar conjuntamente con el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico en la formulación de un convenio de transición justa que tenga como objetivo prioritario el mantenimiento y creación de actividad y empleo a través del acompañamiento a sectores y colectivos en riesgo, la fijación de población en los territorios rurales o en zonas con instalaciones en cierre y la promoción de una diversificación y especialización coherente con el contexto socioeconómico.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

11-20/PNLC-000058, Proposición no de ley relativa a ampliación del puerto comercial de Garrucha (Almería)

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite de la enmienda presentada por el G.P. Popular Andaluz

Sesión de la Mesa de la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio de 15 de julio de 2020

Orden de publicación de 20 de julio de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente enmienda:

Enmienda núm. 1, de modificación

Punto único

El único punto quedaría redactado de la siguiente manera:

«El Parlamento insta al Consejo de Gobierno a continuar con los trabajos necesarios ya iniciados por la Agencia de Puertos de Andalucía, para acometer la ampliación de la zona comercial del puerto de Garrucha, debido a las necesidades de crecimiento que tiene para el desarrollo de su actividad, derivados de su falta de espacio».

Parlamento de Andalucía, 14 de julio de 2020.

El portavoz del G.P. Popular Andaluz,

José Antonio Nieto Ballesteros.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

11-20/PNLC-000058, Proposición no de ley relativa a ampliación del puerto comercial de Garrucha (Almería)

Aprobada por la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio en sesión celebrada el 15 de julio de 2020

Orden de publicación de 20 de julio de 2020

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A AMPLIACIÓN DEL PUERTO COMERCIAL DE GARRUCHA (ALMERÍA)

El Parlamento insta al Consejo de Gobierno a continuar con los trabajos necesarios ya iniciados por la Agencia de Puertos de Andalucía y a realizar los estudios preceptivos, para acometer la ampliación de la zona comercial del puerto de Garrucha, debido a las necesidades de crecimiento que tiene para el desarrollo de su actividad, derivados de su falta de espacio.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

11-20/PNLC-000083, Proposición no de ley relativa a reconocimiento del Trienio Liberal de 1820, en su bicentenario, por contribuir a la consecución de los derechos y libertades de los ciudadanos

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por los GG.PP. Socialista y Popular Andaluz

Sesión de la Mesa de la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico de 15 de julio de 2020

Orden de publicación de 20 de julio de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 1, de modificación

Punto 1

Se propone modificar el punto 1 quedando redactado como sigue:

«1. El Parlamento insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para que manifieste su apoyo a las efemérides del 200 aniversario del pronunciamiento de Riego impulsado en el municipio de Cabezas de San Juan, y se sume a las iniciativas propuestas por dicho ayuntamiento. Dicha celebración del 200 aniversario del pronunciamiento de Riego y el Trienio Liberal (1820-2020) supondrá para Las Cabezas de San Juan y la provincia de Sevilla, así como para la Comunidad Autónoma de Andalucía, una oportunidad para:

– Servir de plataforma para la puesta en marcha de toda una serie de actuaciones de gran calado cultural, histórico, deportivo y turístico.

– Impulsar el desarrollo económico de Las Cabezas de San Juan y su área de influencia, provincia y comarca del Bajo Guadalquivir.

– Ser una iniciativa abierta a la participación ciudadana.

– Construir espacios de encuentro entre el sector público (administraciones, asociaciones culturales y sociales) y el sector privado (empresas e instituciones) y de colaboración entre las distintas administraciones.

– Articular un impulso económico para la zona forjando valores de pertenencia y cohesión territorial.

– Promover el desarrollo sostenible con eventos que potencien el diálogo intercultural.

– Generar reflexión y debate sobre el momento por el que atraviesa el marco de convivencia que representa la Constitución de 1978, impulsando la edición de material pedagógico y divulgativo».

Enmienda núm. 2, de modificación

Punto 2

Se propone modificar el punto 2 quedando redactado como sigue:

«2. El Parlamento insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para que impulse el reconocimiento del Gobierno de España sobre la trascendencia de ese momento histórico, así como a impulsar iniciativas para fomentar la toma de conciencia de unas señas de identidad culturales que pongan en alza los valores sociales que se generaron con la tradición constitucional y el conjunto de derechos y libertades afianzados a través de la historia».

Sevilla, 14 de julio de 2020.

El portavoz adjunto del G.P. Socialista,
Rodrigo Sánchez Haro.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente enmienda:

Enmienda núm. 3, de adición

Punto 3

Quedaría redactado de la siguiente manera:

«3. El Parlamento de Andalucía se muestra favorable a que el Gobierno de España declare el bicentenario del Trienio Liberal como acontecimiento de excepcional interés público, de cara a que los actos que se organicen puedan beneficiarse de las bonificaciones fiscales previstas en la ley para este tipo de actividades y para el mecenazgo».

Parlamento de Andalucía, 14 de julio de 2020.

El portavoz del G.P. Popular Andaluz,
José Antonio Nieto Ballesteros.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

11-20/PNLC-000083, Proposición no de ley relativa a reconocimiento del Trienio Liberal de 1820, en su bicentenario, por contribuir a la consecución de los derechos y libertades de los ciudadanos

Aprobada por la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico en sesión celebrada el 15 de julio de 2020

Orden de publicación de 22 de julio de 2020

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A RECONOCIMIENTO DEL TRIENIO LIBERAL DE 1820, EN SU BICENTENARIO, POR CONTRIBUIR A LA CONSECUCCIÓN DE LOS DERECHOS Y LIBERTADES DE LOS CIUDADANOS

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que promueva actos que conmemoren el bicentenario del Trienio Liberal de 1820, hecho histórico que tuvo su epicentro en Andalucía, para la defensa de las libertades constitucionales, así como a que reconozca la figura de Rafael del Riego y Flórez y de todos aquellos héroes que lucharon por la libertad frente a las cadenas absolutistas del antiguo régimen.

2. El Parlamento de Andalucía se muestra favorable a que el Gobierno de España reconozca la contribución que los liberales de 1820 tuvieron en la implantación de libertades y derechos individuales, continuando el legado de los doceañistas, y defienda las libertades y los derechos constitucionales que fueron originalmente otorgados en la Constitución de 1812, y que sirvió de referencia para las futuras constituciones, como la vigente de 1978.

3. El Parlamento de Andalucía se muestra favorable a que el Gobierno de España declare el bicentenario del Trienio Liberal como acontecimiento de excepcional interés público, de cara a que los actos que se organicen puedan beneficiarse de las bonificaciones fiscales previstas en la ley para este tipo de actividades y para el mecenazgo.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

11-20/PNLC-000091, Proposición no de ley relativa a actuación urgente en la vía autonómica A-495 en la provincia de Huelva

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por el G.P. Popular Andaluz

Sesión de la Mesa de la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio de 15 de julio de 2020

Orden de publicación de 20 de julio de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 1, de modificación

Punto 1

Quedaría redactado de la siguiente manera:

«El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que a través de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio se proceda al arreglo de la A-495, conforme haya disponibilidad presupuestaria».

Enmienda núm. 2, de modificación

Punto 2

Quedaría redactado de la siguiente manera:

«El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que a través de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio se proceda a la redacción de un nuevo proyecto de construcción, tras la rescisión de las obras en ejecución en el año 2011, para el tramo San Bartolomé de la Torre-Alosno-Tharsis, garantizando partida económica suficiente en los próximos presupuestos de 2021».

Enmienda núm. 3, de modificación

Punto 3

Quedaría redactado de la siguiente manera:

«El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que a través de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio se pongan en marcha las obras en el tramo Santa Bárbara de Casa y Cabezas Rubias, en el menor plazo administrativo posible».

Parlamento de Andalucía, 14 de julio de 2020.

El portavoz del G.P. Popular Andaluz,

José Antonio Nieto Ballesteros.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

11-20/PNLC-000091, Proposición no de ley relativa a actuación urgente en la vía autonómica A-495 en la provincia de Huelva

Aprobada por la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio en sesión celebrada el 15 de julio de 2020

Orden de publicación de 20 de julio de 2020

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A ACTUACIÓN URGENTE EN LA VÍA AUTONÓMICA A-495 EN LA PROVINCIA DE HUELVA

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que a través de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio se proceda al arreglo inmediato de la A-495 en Huelva, tan necesario para acabar con la despoblación de estas zonas rurales y para la conservación y seguridad vial en la red de carreteras autonómica. De este modo se garantizará el acceso a servicios públicos de calidad y se fomentará la igualdad de oportunidades en estos municipios de la provincia de Huelva.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que a través de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio se lleve a cabo la redacción de un nuevo proyecto para el tramo San Bartolomé de la Torre-Alosno-Tharsis en los próximos 6 meses.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que a través de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio se pongan en marcha las obras en el tramo Santa Bárbara de Casa y Cabezas Rubias, para tenerlas finalizadas antes de diciembre 2020.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

11-20/PNLC-000092, Proposición no de ley relativa a orgullo LGTBI

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite de la enmienda presentada por el G.P. Ciudadanos

Sesión de la Mesa de la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación de 16 de julio de 2020

Orden de publicación de 22 de julio de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Ciudadanos, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente enmienda:

Enmienda núm. 1, de modificación

Punto 2

«2. Seguir desarrollando la Ley 2/2014, de 8 de julio, integral para la no discriminación por motivos de identidad de género y reconocimiento de los derechos de las personas transexuales de Andalucía, ante la falta de una ley nacional que regule esta materia, así como a continuar luchando por los derechos de este colectivo tan vulnerable de nuestra sociedad».

Parlamento de Andalucía, 14 de julio de 2020.

El portavoz del G.P. Ciudadanos,
Sergio Romero Jiménez.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

11-20/PNLC-000092, Proposición no de ley relativa a orgullo LGTBI

Aprobada por la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en sesión celebrada el 16 de julio de 2020

Orden de publicación de 22 de julio de 2020

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A ORGULLO LGTBI

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a:

1. Apoyar el impulso para la futura la aprobación de la ley estatal LGTBI que recoja las reivindicaciones históricas de todo el colectivo, de la Ley Integral de Igualdad de Trato y no Discriminación, la ley estatal LGTBI, así como una normativa específica contra delitos de odio.

2. Continuar e impulsar el desarrollo y completa aplicación de la Ley 2/2014, de 8 de julio, integral para la no discriminación por motivos de identidad de género y reconocimiento de los derechos de las personas transexuales de Andalucía.

3. Continuar e impulsar el desarrollo y completa aplicación de la Ley 8/2017, de 28 de diciembre, para garantizar los derechos, la igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI y sus familiares en Andalucía.

4. Elaborar, en el plazo más breve posible, un plan de acción interdepartamental para la igualdad y no discriminación LGTBI, donde se incluirán las medidas para alcanzar el objetivo de la igualdad de trato y para eliminar la discriminación por razón de orientación e identidad sexual y de género.

5. Constituir en el plazo más breve posible el Consejo Andaluz LGTBI, y modificar el artículo 11.2, apartado a), del Decreto 9/2020, de 30 de enero, por el que se regula la organización y funcionamiento del Consejo Andaluz LGTBI, para permitir que puedan presentar candidatura a vocalía del mismo aquellas entidades que tengan una antigüedad de constitución de, al menos, un año para las asociaciones y de dos años para las federaciones de asociaciones LGTBI y fundaciones.

6. Garantizar en el ámbito educativo el cumplimiento de los protocolos para detectar, prevenir, intervenir y combatir cualquier forma de discriminación, en defensa de los menores, con especial atención a las medidas contra el acoso y el hostigamiento.

7. Garantizar que la consejería competente en materia de educación no suscriba conciertos administrativos con aquellos centros que en su ideario planteen algún tipo de discriminación al alumnado por razón de orientación sexual, identidad de género o pertenencia a familia homoparental.

8. Garantizar una atención integral real y efectiva a las personas víctimas de violencia por LGTBIfobia, que comprenda la asistencia, información y asesoramiento jurídico, la asistencia sanitaria, incluyendo la atención especializada y medidas sociales tendentes a facilitar, si así fuese preciso, su recuperación integral.

9. Impulsar actuaciones y medidas de difusión y sensibilización, así como códigos de conducta y protocolos de actuación, que garanticen los derechos LGTBI en las empresas, en colaboración con las organizaciones empresariales y sindicales más representativas con el fin de favorecer la inclusión de cláusulas antidiscriminatorias en los convenios colectivos.

10. Garantizar el estudio e investigación para la visibilización de las víctimas que sufrieron represión por su orientación sexual y/o identidad de género, conforme a lo establecido en la Ley de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía.

11. Promover un deporte inclusivo, erradicando toda forma de manifestación homofóbica, lesbofóbica, bifóbica y/o transfóbica tanto en los eventos deportivos como en la formación de los profesionales del deporte en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

12. Impulsar el desarrollo de un código de buenas prácticas para su aplicación en los ámbitos de la comunicación y la publicidad, con indicadores que midan la igualdad de trato y no discriminación LGTBI en los medios de comunicación y en la publicidad.

13. Promover en la Radiotelevisión pública andaluza la elaboración de programas, emisión de mensajes y la alfabetización mediática coeducativa, que contribuyan a la educación en valores de igualdad, diversidad sexual y no violencia, especialmente dirigidos a adolescentes y jóvenes.

14. Promover en la Radiotelevisión pública andaluza la labor de divulgación, información y concienciación, para la consecución de la igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI y de las familias homoparentales y colaborar con las campañas institucionales dirigidas a este fin.

15. Garantizar la formación, a través del Instituto Andaluz de Administración Pública, la Escuela Andaluza de Salud Pública y la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía, que garantice la sensibilización adecuada y correcta actuación de los profesionales que prestan servicios en los ámbitos de la salud, la educación, el mundo laboral, familia y servicios sociales, los cuerpos de Policía Local, ocio, cultura y deporte y comunicación.

16. Elaborar con carácter anual un informe estadístico conforme establece la ley, donde consten:

a) Agresiones y discriminaciones contra personas LGTBI, y contra los niños y niñas que formen parte de una familia homoparental, en los casos de delito de odio, teniendo en cuenta los datos aportados por el punto de información y atención a víctimas de agresiones y delitos de odio.

b) Denuncias presentadas conforme a la ley LGTBI y denuncias penales presentadas por delitos en el ámbito de la discriminación o la violencia contra personas LGTBI.

c) Resoluciones administrativas y sentencias judiciales, en particular las que pueden probar la existencia de discriminaciones indirectas y ayudar a elaborar medidas para políticas públicas antidiscriminatorias.

17. Promover la visibilización LGTBI con acciones conjuntas con los colectivos a desarrollar especialmente los días 17 de mayo Día Mundial contra la Discriminación LGTB y el día 28 de junio Día del Orgullo LGTB.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

11-20/PNLC-000099, Proposición no de ley relativa a ayudas al sector de artesanos del arte sacro de Andalucía

Aprobada por la Comisión de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo en sesión celebrada el 9 de julio de 2020

Orden de publicación de 17 de julio de 2020

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A AYUDAS AL SECTOR DE ARTESANOS DEL ARTE SACRO DE ANDALUCÍA

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Que se destinen ayudas e incentivos para la modernización y ayuda a la modernización de los talleres y ampliación de los negocios de artesanos del arte sacro.
2. Incluir a los artesanos del arte sacro dentro de la oferta formativa integrada en la Junta a través del Servicio Andaluz de Empleo, a través de la Red de Escuelas de Formación para el Empleo.
3. Que, en el ámbito de sus competencias tributarias, impulse mejoras fiscales aplicables a las entregas de bienes realizadas por orfebres, doradores, restauradores, ebanistas y otros artesanos y profesionales cuya actividad principal sea la creación, el mantenimiento o la restauración del arte sacro andaluz mediante bonificaciones e incentivos que potencien su crecimiento.
4. Que se incrementen de manera urgente ayudas directas en el 2020 por la crisis que atraviesa el sector del arte sacro derivada de la cancelación de eventos por la pandemia de coronavirus COVID-19.
5. El Parlamento de Andalucía manifiesta la necesidad de que por parte del Gobierno de España se lleve a cabo una modificación de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del impuesto sobre el valor añadido, para que se aplique el tipo reducido del 10% a las entregas de bienes realizadas por profesionales de la orfebrería, de la restauración, de la artesanía del dorado y del bordado, y de otros profesionales cuya actividad principal sea la creación, el mantenimiento o la restauración de arte sacro.
6. El Parlamento de Andalucía manifiesta su parecer favorable a que el Gobierno de la nación declare Bien de Interés Cultural Inmaterial las actividades y artesanías relacionadas con el arte sacro.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

11-20/PNLC-000109, Proposición no de ley relativa a marco jurídico del Tercer Sector en Andalucía

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite de la enmienda presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Sesión de la Mesa de la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación de 16 de julio de 2020

Orden de publicación de 22 de julio de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Vox en Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente enmienda:

Enmienda núm. 1, de modificación

Punto

«El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a elaborar la normativa reguladora del Tercer Sector en Andalucía, con el consenso y la colaboración de las asociaciones más representativas del mismo, que adecúe, actualice y asegure su marco jurídico a la realidad de nuestra comunidad autónoma y que suponga la aplicación de política y gestión sin trabas administrativas, con un mejor control de la Administración, con mejoras en los servicios de dependencia e inclusión social, que aplique la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, así como el apoyo y solidaridad a las personas más desfavorecidas, e integre una regulación fiscal del sector que garantice la transparencia de las ayudas y subvenciones concedidas».

Parlamento de Andalucía, 14 de julio de 2020.

La portavoz adjunta del G.P. Vox en Andalucía,

Ángela María Mulas Belizón.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

11-20/PNLC-000109, Proposición no de ley relativa a marco jurídico del Tercer Sector en Andalucía

Aprobada por la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en sesión celebrada el 16 de julio de 2020

Orden de publicación de 22 de julio de 2020

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A MARCO JURÍDICO DEL TERCER SECTOR EN ANDALUCÍA

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a elaborar la normativa reguladora del Tercer Sector en Andalucía, con el consenso y la colaboración de las asociaciones más representativas del mismo, que adecue, actualice y asegure su marco jurídico a la realidad de nuestra comunidad autónoma.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

11-20/PNLC-000110, Proposición no de ley relativa a ampliación delimitación zona arqueológica de Huelva

Presentada por el G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite de la enmienda presentada por el G.P. Popular Andaluz

Sesión de la Mesa de la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico de 15 de julio de 2020

Orden de publicación de 20 de julio de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente enmienda:

Enmienda núm. 1, de modificación

Punto único

Quedaría redactado de la siguiente manera:

«El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, concretamente a la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, a la ampliación del Bien de Interés Cultural de la Zona Arqueológica de Huelva al Cabezo Roma, o a que en su caso inicie expediente para una nueva delimitación del citado Cabezo como entidad diferenciada, sin perjuicio de las actuaciones urgentes que ya está llevando a cabo la consejería para el aseguramiento y protección de los restos aparecidos».

Parlamento de Andalucía, 14 de julio de 2020.

El portavoz del G.P. Popular Andaluz,
José Antonio Nieto Ballesteros.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

11-20/PNLC-000110, Proposición no de ley relativa a ampliación delimitación zona arqueológica de Huelva

Aprobada por la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico en sesión celebrada el 15 de julio de 2020

Orden de publicación de 22 de julio de 2020

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A AMPLIACIÓN DELIMITACIÓN ZONA ARQUEOLÓGICA DE HUELVA

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, concretamente a la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, a la ampliación del Bien de Interés Cultural de la Zona Arqueológica de Huelva al Cabezo Roma, o a que en su caso inicie expediente para una nueva delimitación del citado Cabezo como entidad diferenciada, sin perjuicio de las actuaciones urgentes que ya está llevando a cabo la consejería para el aseguramiento y protección de los restos aparecidos.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

11-20/PNLC-000112, Proposición no de ley relativa a ejecución del proyecto CEUS

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por el G.P. Vox en Andalucía

Sesión de la Mesa de la Comisión de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad de 16 de julio de 2020

Orden de publicación de 22 de julio de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Vox en Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 1, de adición

Punto 6

«6. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que garantice la dotación presupuestaria suficiente destinada a la adquisición de los terrenos del proyecto CEUS para el caso de que no llegue a buen término la negociación que mantienen el Gobierno central y el Ayuntamiento de Moguer».

Enmienda núm. 2, de adición

Punto 7

«7. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que garantice los inicios de los trabajos del proyecto CEUS antes de que caduque su autorización ambiental aportando los dos millones de euros aprobados por esta misma comisión durante el mes de febrero».

Parlamento de Andalucía, 14 de julio de 2020.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,

Alejandro Hernández Valdés.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

11-20/PNLC-000112, Proposición no de ley relativa a ejecución del proyecto CEUS

Aprobada por la Comisión de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad en sesión celebrada el 16 de julio de 2020

Orden de publicación de 22 de julio de 2020

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A EJECUCIÓN DEL PROYECTO CEUS

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que firme, a través de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, el protocolo general de actuación entre el INTA y la Junta de Andalucía para el desarrollo del Centro de Investigación y Ensayos de Sistemas Aéreos no tripulados CEUS en El Arenosillo, Moguer (Huelva).

2. El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a que el Gobierno de España, a través del Ministerio de Defensa, garantice la dotación presupuestaria suficiente, destinada a la adquisición de los terrenos del proyecto CEUS, así como que ponga fecha definitiva para la firma de la compra de los mismos.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que garantice la dotación presupuestaria suficiente destinada a la ejecución y desarrollo del proyecto CEUS.

4. El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a que el Gobierno de España, a través del Ministerio de Defensa, garantice la dotación presupuestaria suficiente para la ejecución y desarrollo del Proyecto CEUS.

5. El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a que el Gobierno de España garantice, en el ámbito de sus competencias, los inicios de los trabajos del proyecto CEUS antes de que caduque su DIA.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

11-20/PNLC-000115, Proposición no de ley relativa a medidas para favorecer al sector audiovisual en Andalucía

Aprobada por la Comisión de Control de la RTVA y de sus Sociedades Filiales en sesión celebrada el 15 de julio de 2020

Orden de publicación de 22 de julio de 2020

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A MEDIDAS PARA FAVORECER AL SECTOR AUDIOVISUAL EN ANDALUCÍA

1. El Parlamento de Andalucía manifiesta su preocupación por la situación del sector audiovisual andaluz, agravado tras el estado de alarma debido al COVID-19.

2. El Parlamento de Andalucía reconoce la importancia estratégica del sector audiovisual y su contribución a la generación de riqueza material e inmaterial, e insta al Consejo de Gobierno para que se inicie el necesario y urgente desarrollo de la Ley Audiovisual de Andalucía y la Ley de Cine.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que tome las medidas necesarias para la estabilización del sector, instando a la RTVA al cumplimiento del contrato programa.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de Andalucía a la coordinación entre la Consejería de Cultura y la RTVA en lo que concierne a la producción y desarrollo del sector audiovisual andaluz e insta a ambas instituciones a aunar y coordinar esfuerzos para hacer posible la consolidación y estabilidad del sector, buscando nuevas fórmulas de colaboración que agilicen decisiones y dependan de una sola gestión.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

11-20/PNLC-000116, Proposición no de ley relativa a gratuidad de uso de los parkings en las zonas o recintos de los centros hospitalarios de la sanidad pública en Andalucía

Presentada por el G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por los GG.PP. Popular Andaluz y Vox en Andalucía

Sesión de la Mesa de la Comisión de Salud y Familias de 16 de julio de 2020

Orden de publicación de 22 de julio de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente enmienda:

Enmienda núm. 1, de modificación

Puntos 1 y 2

Se propone unificar los puntos, con la siguiente redacción:

«1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a elaborar un informe sobre los aparcamientos de los centros hospitalarios de Andalucía que evalúe en cada caso la mejor fórmula para su gestión (acceso libre, ticket moderador, uso por rotación, etcétera.). Para la elaboración de dicho informe se escuchará a las corporaciones locales afectadas por las consecuencias en la movilidad sostenible y para evaluar la posibilidad de implantar medidas para aquellos usuarios que tengan que hacer necesariamente uso del aparcamiento y no dispongan de renta suficiente para asumir en su caso el pago».

Parlamento de Andalucía, 14 de julio de 2020.

El portavoz del G.P. Popular Andaluz,

José Antonio Nieto Ballesteros.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Vox en Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 2, de adición

Punto nuevo

«El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que en la licitación de la concesión de servicio para la gestión de aparcamientos del hospital universitario Reina Sofía de Córdoba, así como del resto de los hospitales en las mismas circunstancias, tengan prioridad las empresas de inserción social y tenga un pago por parte de los usuarios de carácter simbólico para el mantenimiento del propio aparcamiento».

Enmienda núm. 3, de supresión

Punto 1

Supresión del punto 1.

Enmienda núm. 4, de supresión

Punto 2

Supresión del punto 2.

Parlamento de Andalucía, 13 de julio de 2020.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,
Alejandro Hernández Valdés.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

11-20/PNLC-000116, Proposición no de ley relativa a gratuidad de uso de los parkings en las zonas o recintos de los centros hospitalarios de la sanidad pública en Andalucía

Rechazada por la Comisión de Salud y Familias en sesión celebrada el 16 de julio de 2020

Orden de publicación de 22 de julio de 2020

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Comisión de Salud y Familias, en sesión celebrada el 16 de julio de 2020, acordó rechazar la proposición no de ley en comisión relativa a gratuidad de uso de los *parkings* en las zonas o recintos de los centros hospitalarios de la sanidad pública en Andalucía, 11-20/PNLC-000116, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.

Sevilla, 22 de julio de 2020.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

11-20/PNLC-000117, Proposición no de ley relativa a medidas de apoyo al sector feriante andaluz

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por el G.P. Popular Andaluz

Sesión de la Mesa de la Comisión de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad de 16 de julio de 2020

Orden de publicación de 22 de julio de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 1, de modificación

Punto 1

El punto uno quedaría redactado de la siguiente manera:

«1. Trasladar a la Mesa de Trabajo, cuya creación quedó aprobada mediante Resolución de fecha 25 de junio 2020 en la Comisión de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, la valoración y, en su caso, aprobación de un plan de recuperación específico para la reactivación del sector de feriantes de Andalucía en el que se contemplen posibles líneas de crédito a bajo interés».

Enmienda núm. 2, de modificación

Punto 2

El punto quedaría redactado de la siguiente manera:

«2. Trasladar a la Mesa de Trabajo, creada mediante Resolución aprobada en Comisión de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo de fecha 25 de junio 2020, la elaboración de un programa de ayudas directas al sector».

Enmienda núm. 3, de modificación

Punto 3

El punto 3 quedaría redactado de la siguiente manera:

«3. Trasladar a la Mesa de Trabajo, creada al amparo de la Resolución aprobada en fecha 25 de junio 2020 por la Comisión de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, el estudio, la valoración y, en su caso aprobación, de un

Protocolo Andaluz para la celebración de actividades recreativas y espectáculos públicos de carácter ocasional o extraordinario, como ferias, romerías y, en especial, verbenas, actividades musicales y atracciones mecánicas, con el fin de cumplir con las medidas de garantías sanitarias y de seguridad en el desarrollo de dichas actividades».

Enmienda núm. 4, de modificación

Punto 4

El punto 4 quedaría redactado de la siguiente manera:

«4. Trasladar a la Mesa de Trabajo, creada mediante Resolución aprobatoria de fecha 25 de junio 2020 por la Comisión de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, el estudio, valoración y en su caso aprobación de medidas relativas a la posible suspensión de sus pólizas de responsabilidad civil y vehículos, hasta que el sector reanude su actividad».

Enmienda núm. 5, de modificación

Punto 6

El punto 6 quedaría redactado de la siguiente manera:

«6. Poner en marcha una campaña de sensibilización y dinamización, dirigida a generar confianza en los consumidores y usuarios de las actividades recreativas y espectáculos públicos de carácter ocasional o extraordinario, tales como veladas o verbenas musicales, jornadas culturales, parques de atracciones de feria o puestos de carácter temporal, y para la divulgación de las medidas sanitarias y de seguridad que deban contemplarse en la asistencia y uso de este tipo de actividades, atracciones o eventos».

Enmienda núm. 6, de supresión

Punto 7

Se propone la supresión del punto 7

Enmienda núm. 7, de adición

Punto 10

Se añade un nuevo punto 10:

«10. El Parlamento de Andalucía se muestra favorable a que el Gobierno de la nación articule bonificaciones y/o reducciones en las cuotas de la Seguridad Social para los ejercicios 2020 y 2021».

Parlamento de Andalucía, 13 de julio de 2020.

El portavoz del G.P. Popular Andaluz,

José Antonio Nieto Ballesteros.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

11-20/PNLC-000117, Proposición no de ley relativa a medidas de apoyo al sector feriante andaluz

Aprobada por la Comisión de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad en sesión celebrada el 16 de julio de 2020

Orden de publicación de 22 de julio de 2020

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A MEDIDAS DE APOYO AL SECTOR FERIAnte ANDALUZ

1. Trasladar a la Mesa de Trabajo, creada mediante Resolución aprobada en Comisión de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo de fecha de 25 de junio de 2020, la elaboración de un programa de ayudas directas al sector, dirigidas al mantenimiento de todos los equipos, instalaciones, atracciones, medios mecánicos de los feriantes, así como dirigidas al abono de gastos corrientes que afecten a estas actividades.

2. Trasladar a la Mesa de Trabajo, creada al amparo de la Resolución aprobada en fecha 25 de junio de 2020 por la Comisión de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, el estudio, la valoración y, en su caso aprobación, de un protocolo andaluz para la celebración de actividades recreativas y espectáculos públicos de carácter ocasional o extraordinario, como ferias, romerías y, en especial, verbenas, actividades musicales y atracciones mecánicas, con el fin de cumplir con las medidas de garantías sanitarias y de seguridad en el desarrollo de dichas actividades.

3. Trasladar a la Mesa de Trabajo, creada mediante Resolución aprobatoria de fecha de 25 de junio de 2020 por la Comisión de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, el estudio, valoración y en su caso aprobación de medidas relativas a la posible suspensión de sus pólizas de responsabilidad civil y vehículos, hasta que el sector reanude su actividad.

4. Aumentar la validez temporal de los certificados de inspección técnica de vehículos (ITV) a 1 año para todos los vehículos exclusivos de feria con más de 10 años de antigüedad que pasen la inspección periódica en el inicio de la próxima campaña o bien en la campaña en que el sector pueda reiniciar su actividad. En este sentido, habrán de considerarse vehículos de feria todos aquellos que sean de titularidad de la persona que acredite dedicarse a esta actividad.

5. Poner en marcha una campaña de sensibilización y dinamización, dirigida a generar confianza en los consumidores y usuarios de las actividades recreativas y espectáculos públicos de carácter ocasional o extraordinario, tales como veladas o verbenas musicales, jornadas culturales, parques de atracciones de feria o puestos de carácter temporal, y para la divulgación de las medidas sanitarias y de seguridad que deban contemplarse en la asistencia y uso de este tipo de actividades, atracciones o eventos.

6. Aprobar la norma jurídica correspondiente que clarifique la situación de seguridad esgrimida a la hora de recomendar la no celebración de los eventos de celebración de actividades recreativas y espectáculos

públicos de carácter ocasional o extraordinario como ferias y romerías, teniendo en cuenta las diferentes actividades relacionadas con el colectivo de feriantes, para de esta manera aportar seguridad jurídica y sanitaria a la realización de las mismas y poder discriminar entre una norma vinculante y no una recomendación para la protección de la salud de las personas.

7. Aprobar una partida presupuestaria para las corporaciones locales que ayude a mantener el presupuesto destinado a ferias y fiestas en el ámbito de actividades que puedan permitir que los trabajadores, profesionales y empresas afectadas por su suspensión puedan obtener ingresos mediante las actividades alternativas que puedan organizarse generando ingresos para los autónomos y empresas del sector.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

11-20/PNLC-000118, Proposición no de ley relativa a servicio de aparcamiento del hospital Reina Sofía, de Córdoba

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por los GG.PP. Popular Andaluz y Vox en Andalucía

Sesión de la Mesa de la Comisión de Salud y Familias de 16 de julio de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente enmienda:

Enmienda núm. 1, de modificación

Puntos 1, 2 y 3

Se propone unificar los puntos 1, 2 y 3, con la siguiente redacción:

«1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a elaborar un informe sobre los aparcamientos de los centros hospitalarios de Andalucía que evalúe en cada caso la mejor fórmula para su gestión (acceso libre, ticket moderador, uso por rotación, etcétera.). Para la elaboración de dicho informe se escuchará al Ayuntamiento de Córdoba, afectado por las consecuencias en la movilidad sostenible, y para evaluar la posibilidad de implantar medidas para aquellos usuarios que tengan que hacer necesariamente uso del aparcamiento y no dispongan de renta suficiente para asumir en su caso el pago».

Parlamento de Andalucía, 14 de julio de 2020.

El portavoz del G.P. Popular Andaluz,
José Antonio Nieto Ballesteros.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Vox en Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 2, de adición

Punto nuevo

«El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que en la licitación de la concesión de servicio para la gestión de aparcamientos del hospital universitario Reina Sofía de Córdoba, así como del resto de los hospitales en las mismas circunstancias, tengan prioridad las empresas de inserción social y tenga un pago por parte de los usuarios de carácter simbólico para el mantenimiento del propio aparcamiento».

Enmienda núm. 3, de modificación

Punto 1

«1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a reconocer el trabajo realizado por la Plataforma Aparcamientos Reina Sofía de Córdoba y manifiesta su apoyo para que el pago del hospital tenga un valor simbólico».

Enmienda núm. 4, de supresión

Punto 2

Supresión del punto 2.

Enmienda núm. 5, de supresión

Punto 3

Supresión del punto 3.

Parlamento de Andalucía, 13 de julio de 2020.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,

Alejandro Hernández Valdés.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

11-20/PNLC-000118, Proposición no de ley relativa a servicio de aparcamiento del hospital Reina Sofía, de Córdoba

Rechazada por la Comisión de Salud y Familias en sesión celebrada el 16 de julio de 2020

Orden de publicación de 22 de julio de 2020

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Comisión de Salud y Familias, en sesión celebrada el 16 de julio de 2020, acordó rechazar la proposición no de ley en comisión relativa a servicio de aparcamiento del hospital Reina Sofía, de Córdoba, 11-20/PNLC-000118, presentada por el G.P. Socialista.

Sevilla, 22 de julio de 2020.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

11-20/PNLC-000121, Proposición no de ley relativa a reconocimiento de la extraordinaria labor desarrollada por los profesionales de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por los GG.PP. Socialista y Vox en Andalucía

Sesión de la Mesa de la Comisión de Control de la RTVA y de sus Sociedades Filiales de 15 de julio de 2020

Orden de publicación de 20 de julio de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 1, de adición

Punto nuevo

Se propone añadir un nuevo punto, redactado como sigue:

«El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a dirigirse al Consejo de Administración de la RTVA para que culmine los trámites para que los trabajadores de la RTVA tengan su representante en el Consejo de Administración antes de septiembre de 2020».

Enmienda núm. 2, de adición

Punto nuevo

Se propone añadir un nuevo punto, redactado como sigue:

«El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que se dirija al Director General de la RTVA para que agilice el proceso de negociación de lo acordado el 25 de febrero de 2020 entre Canal Sur y los representantes de los trabajadores para tratar los asuntos que en el mismo se señalan».

Enmienda núm. 3, de adición

Punto nuevo

Se propone añadir un nuevo punto, redactado como sigue:

«El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que se traslade al director general de la RTVA el que se vayan cubriendo las vacantes que se han ido produciendo por jubilaciones y establecer

mecanismos para reforzar la plantilla en caso de un nuevo rebrote del COVID que obligue al confinamiento de los profesionales que por su edad o salud pertenecen a colectivos de riesgo».

Enmienda núm. 4, de adición

Punto nuevo

Se propone añadir un nuevo punto, redactado como sigue:

«El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que traslade al director general de la RTVA a que teniendo en cuenta los excepcionales profesionales que hay en Canal Sur Televisión y Radio se deje de proceder a la externalización de servicios que los puedan realizar los citados profesionales ya que se cuentan con medios y se garantiza la excelencia y calidad».

Enmienda núm. 5, de adición

Punto nuevo

Se propone añadir un nuevo punto, redactado como sigue:

«El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que se le traslade al director general de la RTVA la necesidad de atender las reiteradas solicitudes realizadas por el Comité Intercentros de la RTVA y el Consejo Profesional de Canal Sur TV de no permitir injerencias de directivos de la cadena en el trabajo de los profesionales que pretendan no proporcionar a los andaluces la información veraz e imparcial a la que tienen derecho».

Sevilla, 14 de julio de 2020.

El portavoz adjunto del G.P. Socialista,
Rodrigo Sánchez Haro.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Vox en Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente enmienda:

Enmienda núm. 6, de modificación

Punto único

«El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que traslade al Director General de la RTVA el reconocimiento por la gran labor desarrollada, por todos los profesionales de la RTVA, durante la pandemia del COVID-2019, ya que su trabajo ha beneficiado y continúa reconfortando a los ciudadanos andaluces».

Parlamento de Andalucía, 13 de julio de 2020.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,
Alejandro Hernández Valdés.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

11-20/PNLC-000121, Proposición no de ley relativa a reconocimiento de la extraordinaria labor desarrollada por los profesionales de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación desfavorable e inadmisión a trámite de las enmiendas formuladas por el G.P. Adelante Andalucía

Sesión de la Mesa de la Comisión de Control de la RTVA y de sus Sociedades Filiales de 15 de julio de 2020

Orden de publicación de 20 de julio de 2020

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa de la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la RTVA y de sus Sociedades Filiales, en sesión celebrada el 15 de julio de 2020, ha acordado no admitir a trámite las enmiendas con números de registro de entrada 112110 a 112113, formuladas por el G.P. Adelante Andalucía a la proposición no de ley en comisión relativa a reconocimiento de la extraordinaria labor desarrollada por los profesionales de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía, 11-20/PNLC-000121, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

Sevilla, 16 de julio de 2020.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

11-20/PNLC-000121, Proposición no de ley relativa a reconocimiento de la extraordinaria labor desarrollada por los profesionales de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía

Aprobada por la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la RTVA y de sus Sociedades Filiales, en sesión celebrada el 15 de julio de 2020

Orden de publicación de 22 de julio de 2020

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A RECONOCIMIENTO DE LA EXTRAORDINARIA LABOR DESARROLLADA POR LOS PROFESIONALES DE LA AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL DE LA RADIO Y TELEVISIÓN DE ANDALUCÍA

La Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales del Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que traslade al Director General de la RTVA, el reconocimiento por la gran labor desarrollada por todos los profesionales de la RTVA, durante la pandemia del COVID-19, ya que su trabajo ha beneficiado y continúa reconfortando a los ciudadanos andaluces, todo ello a la vez que se está trabajando en la mejora de los informativos, su calidad, cercanía y neutralidad, tal y como corresponde a un medio de comunicación público en un país democrático, moderno, del siglo XXI.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

11-20/PNLC-000122, Proposición no de ley relativa a día del déficit de hierro

Aprobada por la Comisión de Salud y Familias en sesión celebrada el 16 de julio de 2020

Orden de publicación de 22 de julio de 2020

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A DÍA DEL DÉFICIT DE HIERRO

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a impulsar la celebración de un Día del Déficit de Hierro, coincidiendo con la celebración del Global Iron Deficiency Day, cada 26 de noviembre, que cuente con el apoyo de las instituciones y las administraciones sanitarias andaluzas, para concienciar a la población de la gravedad de esta patología, la importancia de conocer sus síntomas y mejorar así su diagnóstico a fin de poder administrar el tratamiento más adecuado.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a realizar campañas informativas sobre la gravedad del déficit de hierro y las complicaciones asociadas a las enfermedades crónicas como la insuficiencia cardiaca, las enfermedades digestivas o la insuficiencia renal.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

11-20/PNLC-000123, Proposición no de ley relativa a actuaciones urgentes en los centros residenciales para mayores en previsión de nuevas situaciones de emergencia sanitaria

Presentada por el G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por los GG.PP. Socialista y Vox en Andalucía

Sesión de la Mesa de la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación de 16 de julio de 2020

Orden de publicación de 22 de julio de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 1, de adición

Punto 1 bis

Se propone incorporar el apartado 1 bis, quedando como sigue:

«1 bis. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a garantizar la asistencia sanitaria de todas las personas mayores usuarias de centros residenciales, incluida la atención hospitalaria, en igualdad de condiciones y sin discriminación por edad o procedencia, y realizar una auditoría del impacto de la crisis sanitaria del COVID-19 en las residencias de personas mayores y de la respuesta del sistema público de salud, a fin de que puedan extraer conclusiones que permitan corregir las deficiencias detectadas».

Enmienda núm. 2, de adición

Punto 1 ter

Se propone incorporar el apartado 1 ter, quedando como sigue:

«1 ter. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a garantizar la cobertura de medidas de seguridad y prevención de las personas mayores en los servicios de atención residencial, centro de día y ayuda a domicilio, a través de la adscripción de personal sanitario (médicos/as y enfermería) y EPI suficientes a los centros residenciales, centros de día y ayuda a domicilio, procedentes

del Sistema Andaluz de Salud. Aprobando una instrucción para el seguimiento y vigilancia ante cualquier síntoma compatible con COVID-19 o ante cualquier sospecha COVID-19 en el ámbito familiar o laboral».

Enmienda núm. 3, de adición

Punto 5 bis

Se propone incorporar el apartado 5 bis, quedando como sigue:

«5 bis. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a extender lo establecido en la Orden de 5 de noviembre de 2007, por la que se regula el procedimiento y los requisitos para la acreditación de los centros para personas mayores en situación de dependencia en Andalucía a todos los centros de la comunidad autónoma con independencia de la concertación o financiación de las plazas, y constituir un grupo de trabajo con las entidades representantes del sector para la evaluación de esta normativa para la propuesta de nuevas medidas que garanticen la calidad en la atención».

Enmienda núm. 4, de modificación

Punto 6

Se propone modificar el apartado 6, quedando como sigue:

«6. [...] o de la esperanza de vida».

Enmienda núm. 5, de modificación

Punto 7

Se propone modificar el apartado 7, quedando como sigue:

«7. [...] adaptando y mejorando los precios de la financiación de las plazas para garantizar la cobertura de la ratio de atención directa que se establezca, y mejorando la actual incrementando anualmente, además del IPC, con un incremento anual de al menos el 5% anual durante los ejercicios 2020, 2021 y 2022 a fin de garantizar la sostenibilidad financiera de las mismas y para adecuarlas a los convenios colectivos en vigor».

Enmienda núm. 6, de adición

Punto 15 bis

Se propone incorporar el apartado 15 bis, quedando como sigue:

«15 bis. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a incrementar el número de plazas residenciales de titularidad de la Junta de Andalucía y aprobar un plan de ampliación de centros propios mediante la solicitud de cesión de suelo público en todas las provincias de Andalucía, priorizando las zonas con mayor número de listas de espera, y con ampliación de espacios y adecuación de centros ya existentes que permitan aumentar el número de camas de atención a personas en situación de dependencia».

Enmienda núm. 7, de adición

Punto 15 ter

Se propone incorporar el apartado 15 ter, quedando como sigue:

«15 ter. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a completar el 100% de las plazas vacantes en residencias y centros de día de personas mayores, financiando el 100% de las plazas vacías por causa imputable a la Administración de la Junta de Andalucía».

Sevilla, 14 de julio de 2020.

El portavoz adjunto del G.P. Socialista,
Rodrigo Sánchez Haro.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Vox en Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente enmienda:

Enmienda núm. 8, de modificación

Punto 14

«14. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a avanzar en la gestión coordinada por parte de la Junta de Andalucía y los centros residenciales de titularidad privada, de forma que se mejore la colaboración público-privada en el sector».

Parlamento de Andalucía, 14 de julio de 2020.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,
Alejandro Hernández Valdés.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

11-20/PNLC-000123, Proposición no de ley relativa a actuaciones urgentes en los centros residenciales para mayores en previsión de nuevas situaciones de emergencia sanitaria

Aprobada por la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en sesión celebrada el 16 de julio de 2020

Orden de publicación de 22 de julio de 2020

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A ACTUACIONES URGENTES EN LOS CENTROS RESIDENCIALES PARA MAYORES EN PREVISIÓN DE NUEVAS SITUACIONES DE EMERGENCIA SANITARIA

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a impulsar una mayor labor en cuanto a la transparencia de los datos relacionados con los centros residenciales de personas mayores andaluzas durante la crisis vivida como consecuencia de la pandemia de la COVID-19, que permita elaborar un diagnóstico sólido a partir del cual establecer medidas en el corto, medio y largo plazo, contemplando un posible escenario de rebrote del virus.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a garantizar que, cuando sea necesario el aislamiento de aquellas personas residentes en centros residenciales que deban permanecer en cuarentena, por presentar sintomatología o por haber dado positivo en alguna enfermedad contagiosa que pueda poner en riesgo al resto de las personas residentes, se garantice el traslado de las mismas, bien a hospitales, cuando el caso lo requiera, o bien a otros centros residenciales de referencia que se habiliten a tal efecto y cuenten con las infraestructuras adecuadas para alojar y atender de forma digna a las personas mayores que lo necesiten.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a modificar para su adaptación del Reglamento General de Inspección de los Servicios Sociales, regulado en la Orden de 19 de diciembre de 2019, para incorporar el control sobre medidas y protocolos de prevención de crisis sanitarias en las residencias y centros sociosanitarios, así como fortalecer la inspección de Servicios Sociales en los centros residenciales para personas mayores e incrementar el número de actuaciones destinadas a evaluar el cumplimiento de las obligaciones respecto a las personas residentes, los familiares y las trabajadoras y trabajadores, la atención separada de personas dependientes de aquellas que sean autónomas, así como la idoneidad de las infraestructuras y los recursos materiales esenciales para una calidad óptima en la atención.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a revisar, unificar y aumentar las ratios de personal en relación con las plazas residenciales, al objeto de mejorar tanto las condiciones laborales de las trabajadoras y trabajadores del sector como la calidad de la atención a las personas mayores, adaptando y mejorando los precios de la financiación de las plazas para garantizar la cobertura de la ratio de aten-

ción directa que se establezca, y mejorando la actual incrementando anualmente, además del IPC, con un incremento anual de al menos el 5% anual durante los ejercicios 2020, 2021 y 2022 a fin de garantizar la sostenibilidad financiera de las mismas y para adecuarlas a los convenios colectivos en vigor.

5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a elaborar y poner en marcha un protocolo de comunicación para centros residenciales de personas mayores, tanto de titularidad pública como privada, que procure un trato más humano y de obligado cumplimiento, que incluya cuestiones específicas relativas a situaciones de emergencia sanitaria y que contemple:

5.1. La coparticipación en la organización y la toma de decisiones del centro residencial para personas mayores entre las direcciones de los centros residenciales de personas mayores, los usuarios y los familiares. Modificar el artículo 42 de la Orden de 21 de diciembre de 2007, por la que se aprueba el modelo de reglamento de régimen interior de los centros residenciales de personas mayores en situación de dependencia, relativo a la participación de familiares y usuarios, de forma que en la composición y funciones de la Comisión Técnica de Seguimiento se dé entrada a representantes de los familiares de las personas residentes.

5.2. Una distinción nítida de las tareas del personal de las residencias de mayores, con el fin de evitar posibles sobrecargas de trabajo como consecuencia de la asunción de tareas que no le son propias.

5.3. Más canales de comunicación disponibles para informar sobre el estado de situación de la emergencia sanitaria, la comunicación con familiares sobre el estado en el que se encuentra la persona residente y su evolución, y la información a la propia persona mayor residente sobre la evolución de la situación de su entorno y la suya propia.

5.4 Una adaptación de la comunicación para las personas con algún tipo de diversidad funcional, ya sea física o intelectual.

6. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a incrementar la formación en prevención de riesgos laborales para el personal de los centros residenciales y facilitar la especialización en la atención geriátrica en situaciones de emergencia sanitaria.

7. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a elaborar un programa específico que contemple actuaciones para abordar la soledad no deseada y el aislamiento social para las personas mayores residentes en situaciones de emergencia sanitaria.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

11-20/PNLC-000124, Proposición no de ley relativa a protección, promoción y defensa del legado de la hispanidad

Aprobada por la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico en sesión celebrada el 15 de julio de 2020

Orden de publicación de 22 de julio de 2020

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A PROTECCIÓN, PROMOCIÓN Y DEFENSA DEL LEGADO DE LA HISPANIDAD

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a fomentar y estrechar los vínculos y lazos históricos y culturales que unen a todos los pueblos que comparten el legado, la lengua y la cultura hispánica.
2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a trabajar para que los andaluces, especialmente los más jóvenes, conozcan la obra de la Nación española a lo largo de la historia.
3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a trabajar para la defensa del legado de España, la memoria y la obra de sus figuras en todo el mundo, pero especialmente en todas las naciones en las que España ha tenido influencia y comparten un pasado e historia común.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

11-20/PNLC-000125, Proposición no de ley relativa a adopción de medidas para ajustar el lenguaje de la Junta de Andalucía a las recomendaciones de la RAE

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite de la enmienda presentada por el G.P. Popular Andaluz

Sesión de la Mesa de la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación de 16 de julio de 2020

Orden de publicación de 22 de julio de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente enmienda:

Enmienda núm. 1, de modificación

Punto único

Quedaría redactado de la siguiente manera:

«Adoptar medidas para hacer un buen uso del lenguaje inclusivo en el ámbito de la Administración de la Junta de Andalucía, de manera que, siguiendo las recomendaciones de la RAE, se evite el uso abusivo e innecesario del desdoblamiento».

Parlamento de Andalucía, 13 de julio de 2020.

El portavoz del G.P. Popular Andaluz,

José Antonio Nieto Ballesteros.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

11-20/PNLC-000125, Proposición no de ley relativa a adopción de medidas para ajustar el lenguaje de la Junta de Andalucía a las recomendaciones de la RAE

Aprobada por la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en sesión celebrada el 16 de julio de 2020

Orden de publicación de 22 de julio de 2020

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A ADOPCIÓN DE MEDIDAS PARA AJUSTAR EL LENGUAJE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA A LAS RECOMENDACIONES DE LA RAE

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a adoptar medidas para hacer un buen uso del lenguaje no sexista en el ámbito de la Administración de la Junta de Andalucía, de manera que, siguiendo las recomendaciones de la RAE, se evite el uso abusivo e innecesario del desdoblamiento por género del llamado «lenguaje inclusivo».

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-000704, Pregunta relativa a compra del Córdoba Club de Fútbol por parte de un fondo de inversión de Bahrein

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Luz Marina Dorado Balmón, del G.P. Adelante Andalucía

Desestimación de la solicitud

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de julio de 2020

Orden de publicación de 23 de julio de 2020

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 15 de julio de 2020, visto el escrito presentado por la Ilma. Sra. Dña. Luz Marina Dorado Balmón, del G.P. Adelante Andalucía, en el que solicita la reconsideración de la inadmisión a trámite de la pregunta con ruego de respuesta oral en pleno relativa a compra del Córdoba Club de Fútbol por parte de un fondo de inversión de Bahrein, 11-20/POP-000704, acordada por la Mesa de la Cámara en su sesión del día 8 de julio de 2020, a tenor de lo dispuesto en el artículo 28.2 del Reglamento de la Cámara, ha acordado no acceder a la solicitud en el mismo planteada.

Sevilla, 16 de julio de 2020.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-002833, Pregunta relativa a plan apoyo al alumnado TDH-TDHA en la provincia de Córdoba

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de julio de 2020

Orden de publicación de 20 de julio de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a plan apoyo al alumnado TDH-TDHA en la provincia de Córdoba.

PREGUNTAS

¿Qué medidas se han puesto en marcha para apoyar al alumnado TDH-TDHA en la provincia de Córdoba durante el curso 2019-2020? ¿Cuál es el impacto de las mismas, en caso de haberse realizado?

Parlamento de Andalucía, 7 de julio de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,

Beatriz Rubiño Yáñez y

María Soledad Pérez Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-002834, Pregunta relativa a plazas vacantes en los CEIP e IES en la provincia de Córdoba

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de julio de 2020

Orden de publicación de 20 de julio de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a plazas vacantes en los CEIP e IES en la provincia de Córdoba.

PREGUNTAS

¿Cuántas plazas han estado vacantes en los CEIP e IES de la provincia de Córdoba durante el curso 2019-2020?

¿Cuál ha sido el tiempo medio de cobertura de las mismas? Relacionadas por centros y municipios.

Parlamento de Andalucía, 7 de julio de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,

Beatriz Rubiño Yáñez y

María Soledad Pérez Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-002835, Pregunta relativa a obras en los IES en el primer semestre 2020 en la provincia Córdoba

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de julio de 2020

Orden de publicación de 20 de julio de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a obras en los IES en el primer semestre 2020 en la provincia Córdoba.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Andalucía cuenta con un parque de infraestructuras educativas públicas con unas características que lo diferencian de otras comunidades autónomas. Entre estos centros se encuentran algunos que fueron contruidos sobre la base de normativas que en su momento ofrecían las mejores condiciones al alumnado pero que han sido superadas por normativas posteriores, las cuales ya se aplican a las nuevas construcciones educativas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué obras y actuaciones se han llevado a cabo durante el primer semestre de 2020 para la mejora de las instalaciones en los IES de la provincia de Córdoba? Desglosado por municipios.

Parlamento de Andalucía, 7 de julio de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,

Beatriz Rubiño Yáñez y

María Soledad Pérez Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-002836, Pregunta relativa a obras E.I. 2019 en la provincia de Córdoba

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de julio de 2020

Orden de publicación de 20 de julio de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a obras E.I. 2019 en la provincia de Córdoba.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Andalucía cuenta con un parque de infraestructuras educativas públicas con unas características que lo diferencian de otras comunidades autónomas. Entre estos centros se encuentran algunos que fueron contruidos sobre la base de normativas que en su momento ofrecían las mejores condiciones al alumnado pero que han sido superadas por normativas posteriores, las cuales ya se aplican a las nuevas construcciones educativas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué obras y actuaciones se han llevado a cabo durante 2019 para la mejora de las instalaciones en las E.I. de la provincia de Córdoba? Desglosado por municipios.

Parlamento de Andalucía, 7 de julio de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,

Beatriz Rubiño Yáñez y

María Soledad Pérez Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-002837, Pregunta relativa a obras en las E.I. en el primer semestre 2020 en la provincia de Córdoba

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de julio de 2020

Orden de publicación de 20 de julio de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a obras en las E.I. en el primer semestre 2020 en la provincia de Córdoba.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Andalucía cuenta con un parque de infraestructuras educativas públicas con unas características que lo diferencian de otras comunidades autónomas. Entre estos centros se encuentran algunos que fueron construidos sobre la base de normativas que en su momento ofrecían las mejores condiciones al alumnado pero que han sido superadas por normativas posteriores, las cuales ya se aplican a las nuevas construcciones educativas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué obras y actuaciones se han llevado a cabo durante primer semestre 2020 para la mejora de las instalaciones en las E.I. de la provincia de Córdoba? Desglosado por municipios.

Parlamento de Andalucía, 7 de julio de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,

Beatriz Rubiño Yáñez y

María Soledad Pérez Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-002838, Pregunta relativa a obras en los CEIP 2019 de la provincia de Córdoba

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de julio de 2020

Orden de publicación de 20 de julio de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a obras en los CEIP 2019 de la provincia de Córdoba.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Andalucía cuenta con un parque de infraestructuras educativas públicas con unas características que lo diferencian de otras comunidades autónomas. Entre estos centros se encuentran algunos que fueron construidos sobre la base de normativas que en su momento ofrecían las mejores condiciones al alumnado pero que han sido superadas por normativas posteriores, las cuales ya se aplican a las nuevas construcciones educativas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué obras y actuaciones se han llevado a cabo durante 2019 para la mejora de las instalaciones en los CEIP de la provincia de Córdoba? Desglosado por municipios.

Parlamento de Andalucía, 7 de julio de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,

Beatriz Rubiño Yáñez y

María Soledad Pérez Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-002839, Pregunta relativa a obras en los CEIP en el primer semestre de 2020 en la provincia de Córdoba

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de julio de 2020

Orden de publicación de 20 de julio de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a obras en los CEIP en el primer semestre de 2020 en la provincia de Córdoba.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Andalucía cuenta con un parque de infraestructuras educativas públicas con unas características que lo diferencian de otras comunidades autónomas. Entre estos centros se encuentran algunos que fueron construidos sobre la base de normativas que en su momento ofrecían las mejores condiciones al alumnado pero que han sido superadas por normativas posteriores, las cuales va se aplican a las nuevas construcciones educativas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué obras y actuaciones se han llevado a cabo durante primer semestre 2020 para la mejora de las instalaciones en los CEIP de la provincia de Córdoba? Desglosado por municipios.

Parlamento de Andalucía, 7 de julio de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,

Beatriz Rubiño Yáñez y

María Soledad Pérez Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-002840, Pregunta relativa a obras en los IES en 2019 en la provincia de Córdoba

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de julio de 2020

Orden de publicación de 20 de julio de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a obras en los IES en 2019 en la provincia de Córdoba.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Andalucía cuenta con un parque de infraestructuras educativas públicas con unas características que lo diferencian de otras comunidades autónomas. Entre estos centros se encuentran algunos que fueron contruidos sobre la base de normativas que en su momento ofrecían las mejores condiciones al alumnado pero que han sido superadas por normativas posteriores, las cuales ya se aplican a las nuevas construcciones educativas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué obras y actuaciones se han llevado a cabo durante 2019 para la mejora de las instalaciones en los IES de la provincia de Córdoba? Desglosado por municipios.

Parlamento de Andalucía, 7 de julio de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,

Beatriz Rubiño Yáñez y

María Soledad Pérez Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-002841, Pregunta relativa a datos y actuaciones llevadas a cabo por el Gobierno andaluz en el centro residencial Balcón de La Zubia (AS/C/0004640), en la provincia de Granada

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de julio de 2020

Orden de publicación de 20 de julio de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a datos y actuaciones llevadas a cabo por el Gobierno andaluz en el centro residencial Balcón de La Zubia (AS/C/0004640), en la provincia de Granada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde que se iniciase la crisis sanitaria, las noticias sobre muertes y contagios por COVID-19 de ancianos en las residencias no han cesado. Pero sigue sin haber datos claros de contagiados y fallecidos pese a que parecen ser los lugares donde más estragos ha hecho el coronavirus. El Gobierno ha venido ofreciendo datos parciales e información sesgada. En aras de la transparencia y el derecho a conocer la realidad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones ha realizado el Gobierno de la Junta de Andalucía en la residencia nombrada en el título de esta iniciativa desde que se decretó el estado de alarma por la situación de emergencia sanitaria?

De forma cronológica, ¿cuántas personas mayores y personal laboral de la misma ha dado positivo en COVID-19?

¿Cuántas personas han necesitado hospitalización y cuántas han fallecido?

Parlamento de Andalucía, 8 de julio de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-002842, Pregunta relativa a datos y actuaciones llevadas a cabo por el Gobierno andaluz en el centro residencial El Pinar (AS/C/0003523) de La Zubia en la provincia de Granada

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de julio de 2020

Orden de publicación de 20 de julio de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a datos y actuaciones llevadas a cabo por el Gobierno andaluz en el centro residencial El Pinar (AS/C/0003523) de La Zubia en la provincia de Granada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde que se iniciase la crisis sanitaria, las noticias sobre muertes y contagios por COVID-19 de ancianos en las residencias no han cesado. Pero sigue sin haber datos claros de contagiados y fallecidos pese a que parecen ser los lugares donde más estragos ha hecho el coronavirus. El Gobierno ha venido ofreciendo datos parciales e información sesgada. En aras de la transparencia y el derecho a conocer la realidad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones ha realizado el Gobierno de la Junta de Andalucía en la residencia nombrada en el título de esta iniciativa desde que se decretó el estado de alarma por la situación de emergencia sanitaria?

De forma cronológica, ¿cuántas personas mayores y personal laboral de la misma ha dado positivo en COVID-19?

¿Cuántas personas han necesitado hospitalización y cuántas han fallecido?

Parlamento de Andalucía, 8 de julio de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-002843, Pregunta relativa a datos y actuaciones llevadas a cabo por el Gobierno andaluz en el centro residencial Nuestra Señora de la Presentación (AS/C/0004745) de Huéneja en la provincia de Granada

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de julio de 2020

Orden de publicación de 20 de julio de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a datos y actuaciones llevadas a cabo por el Gobierno andaluz en el centro residencial Nuestra Señora de la Presentación (AS/C/0004745) de Huéneja en la provincia de Granada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde que se iniciase la crisis sanitaria, las noticias sobre muertes y contagios por COVID-19 de ancianos en las residencias no han cesado. Pero sigue sin haber datos claros de contagiados y fallecidos pese a que parecen ser los lugares donde más estragos ha hecho el coronavirus. El Gobierno ha venido ofreciendo datos parciales e información sesgada. En aras de la transparencia y el derecho a conocer la realidad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones ha realizado el Gobierno de la Junta de Andalucía en la residencia nombrada en el título de esta iniciativa desde que se decretó el estado de alarma por la situación de emergencia sanitaria?

De forma cronológica, ¿cuántas personas mayores y personal laboral de la misma ha dado positivo en COVID-19?

¿Cuántas personas han necesitado hospitalización y cuántas han fallecido?

Parlamento de Andalucía, 8 de julio de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-002844, Pregunta relativa a datos y actuaciones llevadas a cabo por el Gobierno andaluz en el centro residencial Rodríguez Penalva (AS/C/0003546) de Huéscar en la provincia de Granada

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de julio de 2020

Orden de publicación de 20 de julio de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a datos y actuaciones llevadas a cabo por el Gobierno andaluz en el centro residencial Rodríguez Penalva (AS/C/0003546) de Huéscar en la provincia de Granada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde que se iniciase la crisis sanitaria, las noticias sobre muertes y contagios por COVID-19 de ancianos en las residencias no han cesado. Pero sigue sin haber datos claros de contagiados y fallecidos pese a que parecen ser los lugares donde más estragos ha hecho el coronavirus. El Gobierno ha venido ofreciendo datos parciales e información sesgada. En aras de la transparencia y el derecho a conocer la realidad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones ha realizado el Gobierno de la Junta de Andalucía en la residencia nombrada en el título de esta iniciativa desde que se decretó el estado de alarma por la situación de emergencia sanitaria?

De forma cronológica, ¿cuántas personas mayores y personal laboral de la misma ha dado positivo en COVID-19?

¿Cuántas personas han necesitado hospitalización y cuántas han fallecido?

Parlamento de Andalucía, 8 de julio de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-002845, Pregunta relativa a datos y actuaciones llevadas a cabo por el Gobierno andaluz en el centro residencial Sagrada Familia (AS/C/0001289) de La Zubia en la provincia de Granada

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de julio de 2020

Orden de publicación de 20 de julio de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a datos y actuaciones llevadas a cabo por el Gobierno andaluz en el centro residencial Sagrada Familia (AS/C/0001289) de La Zubia en la provincia de Granada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde que se iniciase la crisis sanitaria, las noticias sobre muertes y contagios por COVID-19 de ancianos en las residencias no han cesado. Pero sigue sin haber datos claros de contagiados y fallecidos pese a que parecen ser los lugares donde más estragos ha hecho el coronavirus. El Gobierno ha venido ofreciendo datos parciales e información sesgada. En aras de la transparencia y el derecho a conocer la realidad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones ha realizado el Gobierno de la Junta de Andalucía en la residencia nombrada en el título de esta iniciativa desde que se decretó el estado de alarma por la situación de emergencia sanitaria?

De forma cronológica, ¿cuántas personas mayores y personal laboral de la misma ha dado positivo en COVID-19?

¿Cuántas personas han necesitado hospitalización y cuántas han fallecido?

Parlamento de Andalucía, 8 de julio de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-002846, Pregunta relativa a datos y actuaciones llevadas a cabo por el Gobierno andaluz en el centro residencial San Jaime (AS/C/0002715) de Huéscar en la provincia de Granada

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de julio de 2020

Orden de publicación de 20 de julio de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a datos y actuaciones llevadas a cabo por el Gobierno andaluz en el centro residencial San Jaime (AS/C/0002715) de Huéscar en la provincia de Granada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde que se iniciase la crisis sanitaria, las noticias sobre muertes y contagios por COVID-19 de ancianos en las residencias no han cesado. Pero sigue sin haber datos claros de contagiados y fallecidos pese a que parecen ser los lugares donde más estragos ha hecho el coronavirus. El Gobierno ha venido ofreciendo datos parciales e información sesgada. En aras de la transparencia y el derecho a conocer la realidad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones ha realizado el Gobierno de la Junta de Andalucía en la residencia nombrada en el título de esta iniciativa desde que se decretó el estado de alarma por la situación de emergencia sanitaria?

De forma cronológica, ¿cuántas personas mayores y personal laboral de la misma ha dado positivo en COVID-19?

¿Cuántas personas han necesitado hospitalización y cuántas han fallecido?

Parlamento de Andalucía, 8 de julio de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-002847, Pregunta relativa a datos y actuaciones llevadas a cabo por el Gobierno andaluz en el centro residencial Santa Isabel (AS/C/0002651) de Huétor Tájar en la provincia de Granada

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de julio de 2020

Orden de publicación de 20 de julio de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a datos y actuaciones llevadas a cabo por el Gobierno andaluz en el centro residencial Santa Isabel (AS/C/0002651) de Huétor Tájar en la provincia de Granada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde que se iniciase la crisis sanitaria, las noticias sobre muertes y contagios por COVID-19 de ancianos en las residencias no han cesado. Pero sigue sin haber datos claros de contagiados y fallecidos pese a que parecen ser los lugares donde más estragos ha hecho el coronavirus. El Gobierno ha venido ofreciendo datos parciales e información sesgada. En aras de la transparencia y el derecho a conocer la realidad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones ha realizado el Gobierno de la Junta de Andalucía en la residencia nombrada en el título de esta iniciativa desde que se decretó el estado de alarma por la situación de emergencia sanitaria?

De forma cronológica, ¿cuántas personas mayores y personal laboral de la misma ha dado positivo en COVID-19?

¿Cuántas personas han necesitado hospitalización y cuántas han fallecido?

Parlamento de Andalucía, 8 de julio de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-002848, Pregunta relativa a datos y actuaciones llevadas a cabo por el Gobierno andaluz en el centro residencial Virgen del Pincho (AS/C/0003655) de Láchar en la provincia de Granada

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de julio de 2020

Orden de publicación de 20 de julio de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a datos y actuaciones llevadas a cabo por el Gobierno andaluz en el centro residencial Virgen del Pincho (AS/C/0003655) de Láchar en la provincia de Granada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde que se iniciase la crisis sanitaria, las noticias sobre muertes y contagios por COVID-19 de ancianos en las residencias no han cesado. Pero sigue sin haber datos claros de contagiados y fallecidos pese a que parecen ser los lugares donde más estragos ha hecho el coronavirus. El Gobierno ha venido ofreciendo datos parciales e información sesgada. En aras de la transparencia y el derecho a conocer la realidad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones ha realizado el Gobierno de la Junta de Andalucía en la residencia nombrada en el título de esta iniciativa desde que se decretó el estado de alarma por la situación de emergencia sanitaria?

De forma cronológica, ¿cuántas personas mayores y personal laboral de la misma ha dado positivo en COVID-19?

¿Cuántas personas han necesitado hospitalización y cuántas han fallecido?

Parlamento de Andalucía, 8 de julio de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-002849, Pregunta relativa a datos y actuaciones llevadas a cabo por el Gobierno andaluz en el centro residencial de mayores Trinidad y Montes Orientales (AS/C/0003584) de Iznalloz en la provincia de Granada

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de julio de 2020

Orden de publicación de 20 de julio de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a datos y actuaciones llevadas a cabo por el Gobierno andaluz en el centro residencial de mayores Trinidad y Montes Orientales (AS/C/0003584) de Iznalloz en la provincia de Granada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde que se iniciase la crisis sanitaria, las noticias sobre muertes y contagios por COVID-19 de ancianos en las residencias no han cesado. Pero sigue sin haber datos claros de contagiados y fallecidos pese a que parecen ser los lugares donde más estragos ha hecho el coronavirus. El Gobierno ha venido ofreciendo datos parciales e información sesgada. En aras de la transparencia y el derecho a conocer la realidad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones ha realizado el Gobierno de la Junta de Andalucía en la residencia nombrada en el título de esta iniciativa desde que se decretó el estado de alarma por la situación de emergencia sanitaria?

De forma cronológica, ¿cuántas personas mayores y personal laboral de la misma ha dado positivo en COVID-19?

¿Cuántas personas han necesitado hospitalización y cuántas han fallecido?

Parlamento de Andalucía, 8 de julio de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-002850, Pregunta relativa a datos y actuaciones llevadas a cabo por el Gobierno andaluz en el centro residencial para personas mayores San Rogelio (AS/C/0003197) de Íllora en la provincia de Granada

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de julio de 2020

Orden de publicación de 20 de julio de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a datos y actuaciones llevadas a cabo por el Gobierno andaluz en el centro residencial para personas mayores San Rogelio (AS/C/0003197) de Íllora en la provincia de Granada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde que se iniciase la crisis sanitaria, las noticias sobre muertes y contagios por COVID-19 de ancianos en las residencias no han cesado. Pero sigue sin haber datos claros de contagiados y fallecidos pese a que parecen ser los lugares donde más estragos ha hecho el coronavirus. El Gobierno ha venido ofreciendo datos parciales e información sesgada. En aras de la transparencia y el derecho a conocer la realidad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones ha realizado el Gobierno de la Junta de Andalucía en la residencia nombrada en el título de esta iniciativa desde que se decretó el estado de alarma por la situación de emergencia sanitaria?

De forma cronológica, ¿cuántas personas mayores y personal laboral de la misma ha dado positivo en COVID-19?

¿Cuántas personas han necesitado hospitalización y cuántas han fallecido?

Parlamento de Andalucía, 8 de julio de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-002851, Pregunta relativa a datos y actuaciones llevadas a cabo por el Gobierno andaluz en el centro residencial Nuestra Señora de la Misericordia II (AS/C/0003638) de Loja en la provincia de Granada

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de julio de 2020

Orden de publicación de 20 de julio de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a datos y actuaciones llevadas a cabo por el Gobierno andaluz en el centro residencial Nuestra Señora de la Misericordia II (AS/C/0003638) de Loja en la provincia de Granada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde que se iniciase la crisis sanitaria, las noticias sobre muertes y contagios por COVID-19 de ancianos en las residencias no han cesado. Pero sigue sin haber datos claros de contagiados y fallecidos pese a que parecen ser los lugares donde más estragos ha hecho el coronavirus. El Gobierno ha venido ofreciendo datos parciales e información sesgada. En aras de la transparencia y el derecho a conocer la realidad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones ha realizado el Gobierno de la Junta de Andalucía en la residencia nombrada en el título de esta iniciativa desde que se decretó el estado de alarma por la situación de emergencia sanitaria?

De forma cronológica, ¿cuántas personas mayores y personal laboral de la misma ha dado positivo en COVID-19?

¿Cuántas personas han necesitado hospitalización y cuántas han fallecido?

Parlamento de Andalucía, 8 de julio de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-002852, Pregunta relativa a datos y actuaciones llevadas a cabo por el Gobierno andaluz en el centro residencial San Luis (AS/C/0001278) de Motril en la provincia de Granada

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de julio de 2020

Orden de publicación de 20 de julio de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a datos y actuaciones llevadas a cabo por el Gobierno andaluz en el centro residencial San Luis (AS/C/0001278) de Motril en la provincia de Granada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde que se iniciase la crisis sanitaria, las noticias sobre muertes y contagios por COVID-19 de ancianos en las residencias no han cesado. Pero sigue sin haber datos claros de contagiados y fallecidos pese a que parecen ser los lugares donde más estragos ha hecho el coronavirus. El Gobierno ha venido ofreciendo datos parciales e información sesgada. En aras de la transparencia y el derecho a conocer la realidad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones ha realizado el Gobierno de la Junta de Andalucía en la residencia nombrada en el título de esta iniciativa desde que se decretó el estado de alarma por la situación de emergencia sanitaria?

De forma cronológica, ¿cuántas personas mayores y personal laboral de la misma ha dado positivo en COVID-19?

¿Cuántas personas han necesitado hospitalización y cuántas han fallecido?

Parlamento de Andalucía, 8 de julio de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-002853, Pregunta relativa a datos y actuaciones llevadas a cabo por el Gobierno andaluz en el centro residencial Santa Amelia (0000503) de Motril en la provincia de Granada

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de julio de 2020

Orden de publicación de 20 de julio de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a datos y actuaciones llevadas a cabo por el Gobierno andaluz en el centro residencial Santa Amelia (0000503) de Motril en la provincia de Granada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde que se iniciase la crisis sanitaria, las noticias sobre muertes y contagios por COVID-19 de ancianos en las residencias no han cesado. Pero sigue sin haber datos claros de contagiados y fallecidos pese a que parecen ser los lugares donde más estragos ha hecho el coronavirus. El Gobierno ha venido ofreciendo datos parciales e información sesgada. En aras de la transparencia y el derecho a conocer la realidad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones ha realizado el Gobierno de la Junta de Andalucía en la residencia nombrada en el título de esta iniciativa desde que se decretó el estado de alarma por la situación de emergencia sanitaria?

De forma cronológica, ¿cuántas personas mayores y personal laboral de la misma ha dado positivo en COVID-19?

¿Cuántas personas han necesitado hospitalización y cuántas han fallecido?

Parlamento de Andalucía, 8 de julio de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-002854, Pregunta relativa a datos y actuaciones llevadas a cabo por el Gobierno andaluz en el centro residencial para personas mayores Pilar Pérez (AS/C/0005099), de Laroles en la provincia de Granada

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de julio de 2020

Orden de publicación de 20 de julio de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a datos y actuaciones llevadas a cabo por el Gobierno andaluz en el centro residencial para personas mayores Pilar Pérez (AS/C/0005099) de Laroles en la provincia de Granada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde que se iniciase la crisis sanitaria, las noticias sobre muertes y contagios por COVID-19 de ancianos en las residencias no han cesado. Pero sigue sin haber datos claros de contagiados y fallecidos pese a que parecen ser los lugares donde más estragos ha hecho el coronavirus. El Gobierno ha venido ofreciendo datos parciales e información sesgada. En aras de la transparencia y el derecho a conocer la realidad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones ha realizado el Gobierno de la Junta de Andalucía en la residencia nombrada en el título de esta iniciativa desde que se decretó el estado de alarma por la situación de emergencia sanitaria?

De forma cronológica, ¿cuántas personas mayores y personal laboral de la misma ha dado positivo en COVID-19?

¿Cuántas personas han necesitado hospitalización y cuántas han fallecido?

Parlamento de Andalucía, 8 de julio de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-002855, Pregunta relativa a datos y actuaciones llevadas a cabo por el Gobierno andaluz en el centro residencial para personas mayores San Sebastián (AS/C/0003213) de Montefrío en la provincia de Granada

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de julio de 2020

Orden de publicación de 20 de julio de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a datos y actuaciones llevadas a cabo por el Gobierno andaluz en el centro residencial para personas mayores San Sebastián (AS/C/0003213) de Montefrío en la provincia de Granada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde que se iniciase la crisis sanitaria, las noticias sobre muertes y contagios por COVID-19 de ancianos en las residencias no han cesado. Pero sigue sin haber datos claros de contagiados y fallecidos pese a que parecen ser los lugares donde más estragos ha hecho el coronavirus. El Gobierno ha venido ofreciendo datos parciales e información sesgada. En aras de la transparencia y el derecho a conocer la realidad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones ha realizado el Gobierno de la Junta de Andalucía en la residencia nombrada en el título de esta iniciativa desde que se decretó el estado de alarma por la situación de emergencia sanitaria?

De forma cronológica, ¿cuántas personas mayores y personal laboral de la misma ha dado positivo en COVID-19?

¿Cuántas personas han necesitado hospitalización y cuántas han fallecido?

Parlamento de Andalucía, 8 de julio de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-002856, Pregunta relativa a datos y actuaciones llevadas a cabo por el Gobierno andaluz en el centro residencial para personas mayores Santiago Carrillo (AS/C/0005190) de Maracena en la provincia de Granada

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de julio de 2020

Orden de publicación de 20 de julio de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a datos y actuaciones llevadas a cabo por el Gobierno andaluz en el centro residencial para personas mayores Santiago Carrillo (AS/C/0005190) de Maracena en la provincia de Granada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde que se iniciase la crisis sanitaria, las noticias sobre muertes y contagios por COVID-19 de ancianos en las residencias no han cesado. Pero sigue sin haber datos claros de contagiados y fallecidos pese a que parecen ser los lugares donde más estragos ha hecho el coronavirus. El Gobierno ha venido ofreciendo datos parciales e información sesgada. En aras de la transparencia y el derecho a conocer la realidad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones ha realizado el Gobierno de la Junta de Andalucía en la residencia nombrada en el título de esta iniciativa desde que se decretó el estado de alarma por la situación de emergencia sanitaria?

De forma cronológica, ¿cuántas personas mayores y personal laboral de la misma ha dado positivo en COVID-19?

¿Cuántas personas han necesitado hospitalización y cuántas han fallecido?

Parlamento de Andalucía, 8 de julio de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-002857, Pregunta relativa a datos y actuaciones llevadas a cabo por el Gobierno andaluz en la residencia municipal de mayores San Antonio (AS/C/0003929) de Montefrío en la provincia de Granada

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de julio de 2020

Orden de publicación de 20 de julio de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a datos y actuaciones llevadas a cabo por el Gobierno andaluz en la residencia Municipal de mayores San Antonio (AS/C/0003929) de Montefrío en la provincia de Granada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde que se iniciase la crisis sanitaria, las noticias sobre muertes y contagios por COVID-19 de ancianos en las residencias no han cesado. Pero sigue sin haber datos claros de contagiados y fallecidos pese a que parecen ser los lugares donde más estragos ha hecho el coronavirus. El Gobierno ha venido ofreciendo datos parciales e información sesgada. En aras de la transparencia y el derecho a conocer la realidad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones ha realizado el Gobierno de la Junta de Andalucía en la residencia nombrada en el título de esta iniciativa desde que se decretó el estado de alarma por la situación de emergencia sanitaria?

De forma cronológica, ¿cuántas personas mayores y personal laboral de la misma ha dado positivo en COVID-19?

¿Cuántas personas han necesitado hospitalización y cuántas han fallecido?

Parlamento de Andalucía, 8 de julio de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-002858, Pregunta relativa a datos y actuaciones llevadas a cabo por el Gobierno andaluz en la residencia Santa Clara (AS/C/0004769) de Loja en la provincia de Granada

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de julio de 2020

Orden de publicación de 20 de julio de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a datos y actuaciones llevadas a cabo por el Gobierno andaluz en la residencia Santa Clara (AS/C/0004769) de Loja en la provincia de Granada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde que se iniciase la crisis sanitaria, las noticias sobre muertes y contagios por COVID-19 de ancianos en las residencias no han cesado. Pero sigue sin haber datos claros de contagiados y fallecidos pese a que parecen ser los lugares donde más estragos ha hecho el coronavirus. El Gobierno ha venido ofreciendo datos parciales e información sesgada. En aras de la transparencia y el derecho a conocer la realidad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones ha realizado el Gobierno de la Junta de Andalucía en la residencia nombrada en el título de esta iniciativa desde que se decretó el estado de alarma por la situación de emergencia sanitaria?

De forma cronológica, ¿cuántas personas mayores y personal laboral de la misma ha dado positivo en COVID-19?

¿Cuántas personas han necesitado hospitalización y cuántas han fallecido?

Parlamento de Andalucía, 8 de julio de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-002859, Pregunta relativa a datos y actuaciones llevadas a cabo por el Gobierno andaluz en la residencia de mayores Costa Nevada (AS/C/0004472) de Motril en la provincia de Granada

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de julio de 2020

Orden de publicación de 20 de julio de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a datos y actuaciones llevadas a cabo por el Gobierno andaluz en la residencia de mayores Costa Nevada (AS/C/0004472) de Motril en la provincia de Granada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde que se iniciase la crisis sanitaria, las noticias sobre muertes y contagios por COVID-19 de ancianos en las residencias no han cesado. Pero sigue sin haber datos claros de contagiados y fallecidos pese a que parecen ser los lugares donde más estragos ha hecho el coronavirus. El Gobierno ha venido ofreciendo datos parciales e información sesgada. En aras de la transparencia y el derecho a conocer la realidad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones ha realizado el Gobierno de la Junta de Andalucía en la residencia nombrada en el título de esta iniciativa desde que se decretó el estado de alarma por la situación de emergencia sanitaria?

De forma cronológica, ¿cuántas personas mayores y personal laboral de la misma ha dado positivo en COVID-19?

¿Cuántas personas han necesitado hospitalización y cuántas han fallecido?

Parlamento de Andalucía, 8 de julio de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-002860, Pregunta relativa a datos y actuaciones llevadas a cabo por el Gobierno andaluz en la residencia de mayores Nueva Vida (AS/C/0002905) de Motril en la provincia de Granada

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de julio de 2020

Orden de publicación de 20 de julio de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a datos y actuaciones llevadas a cabo por el Gobierno andaluz en la residencia de mayores Nueva Vida (AS/C/0002905) de Motril en la provincia de Granada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde que se iniciase la crisis sanitaria, las noticias sobre muertes y contagios por COVID-19 de ancianos en las residencias no han cesado. Pero sigue sin haber datos claros de contagiados y fallecidos pese a que parecen ser los lugares donde más estragos ha hecho el coronavirus. El Gobierno ha venido ofreciendo datos parciales e información sesgada. En aras de la transparencia y el derecho a conocer la realidad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones ha realizado el Gobierno de la Junta de Andalucía en la residencia nombrada en el título de esta iniciativa desde que se decretó el estado de alarma por la situación de emergencia sanitaria?

De forma cronológica, ¿cuántas personas mayores y personal laboral de la misma ha dado positivo en COVID-19?

¿Cuántas personas han necesitado hospitalización y cuántas han fallecido?

Parlamento de Andalucía, 8 de julio de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-002861, Pregunta relativa a datos y actuaciones llevadas a cabo por el Gobierno andaluz en el centro residencial Fuente la Salud (AS/C/0004650) de Padul en la provincia de Granada

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de julio de 2020

Orden de publicación de 20 de julio de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a datos y actuaciones llevadas a cabo por el Gobierno andaluz en el centro residencial Fuente la Salud (AS/C/0004650) de Padul en la provincia de Granada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde que se iniciase la crisis sanitaria, las noticias sobre muertes y contagios por COVID-19 de ancianos en las residencias no han cesado. Pero sigue sin haber datos claros de contagiados y fallecidos pese a que parecen ser los lugares donde más estragos ha hecho el coronavirus. El Gobierno ha venido ofreciendo datos parciales e información sesgada. En aras de la transparencia y el derecho a conocer la realidad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones ha realizado el Gobierno de la Junta de Andalucía en la residencia nombrada en el título de esta iniciativa desde que se decretó el estado de alarma por la situación de emergencia sanitaria?

De forma cronológica, ¿cuántas personas mayores y personal laboral de la misma ha dado positivo en COVID-19?

¿Cuántas personas han necesitado hospitalización y cuántas han fallecido?

Parlamento de Andalucía, 8 de julio de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-002862, Pregunta relativa a datos y actuaciones llevadas a cabo por el Gobierno andaluz en el centro residencial Nuestra Señora de Fonseca (AS/C/0003835) de Peligros en la provincia de Granada

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de julio de 2020

Orden de publicación de 20 de julio de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a datos y actuaciones llevadas a cabo por el Gobierno andaluz en el centro residencial Nuestra Señora de Fonseca (AS/C/0003835) de Peligros en la provincia de Granada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde que se iniciase la crisis sanitaria, las noticias sobre muertes y contagios por COVID-19 de ancianos en las residencias no han cesado. Pero sigue sin haber datos claros de contagiados y fallecidos pese a que parecen ser los lugares donde más estragos ha hecho el coronavirus. El Gobierno ha venido ofreciendo datos parciales e información sesgada. En aras de la transparencia y el derecho a conocer la realidad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones ha realizado el Gobierno de la Junta de Andalucía en la residencia nombrada en el título de esta iniciativa desde que se decretó el estado de alarma por la situación de emergencia sanitaria?

De forma cronológica, ¿cuántas personas mayores y personal laboral de la misma ha dado positivo en COVID-19?

¿Cuántas personas han necesitado hospitalización y cuántas han fallecido?

Parlamento de Andalucía, 8 de julio de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-002863, Pregunta relativa a datos y actuaciones llevadas a cabo por el Gobierno andaluz en el centro residencial Nuestra Señora del Perpetuo Socorro (AS/C/0003522) de Santa Fe en la provincia de Granada

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de julio de 2020

Orden de publicación de 20 de julio de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a datos y actuaciones llevadas a cabo por el Gobierno andaluz en el centro residencial Nuestra Señora del Perpetuo Socorro (AS/C/0003522) de Santa Fe en la provincia de Granada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde que se iniciase la crisis sanitaria, las noticias sobre muertes y contagios por COVID-19 de ancianos en las residencias no han cesado. Pero sigue sin haber datos claros de contagiados y fallecidos pese a que parecen ser los lugares donde más estragos ha hecho el coronavirus. El Gobierno ha venido ofreciendo datos parciales e información sesgada. En aras de la transparencia y el derecho a conocer la realidad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones ha realizado el Gobierno de la Junta de Andalucía en la residencia nombrada en el título de esta iniciativa desde que se decretó el estado de alarma por la situación de emergencia sanitaria?

De forma cronológica, ¿cuántas personas mayores y personal laboral de la misma ha dado positivo en COVID-19?

¿Cuántas personas han necesitado hospitalización y cuántas han fallecido?

Parlamento de Andalucía, 8 de julio de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-002864, Pregunta relativa a datos y actuaciones llevadas a cabo por el Gobierno andaluz en el centro residencial Corazón de Jesús (AS/C/0004854) de la Villa de Otura en la provincia de Granada

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de julio de 2020

Orden de publicación de 20 de julio de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a datos y actuaciones llevadas a cabo por el Gobierno andaluz en el centro residencial Corazón de Jesús (AS/C/0004854) de la Villa de Otura en la provincia de Granada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde que se iniciase la crisis sanitaria, las noticias sobre muertes y contagios por COVID-19 de ancianos en las residencias no han cesado. Pero sigue sin haber datos claros de contagiados y fallecidos pese a que parecen ser los lugares donde más estragos ha hecho el coronavirus. El Gobierno ha venido ofreciendo datos parciales e información sesgada. En aras de la transparencia y el derecho a conocer la realidad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones ha realizado el Gobierno de la Junta de Andalucía en la residencia nombrada en el título de esta iniciativa desde que se decretó el estado de alarma por la situación de emergencia sanitaria?

De forma cronológica, ¿cuántas personas mayores y personal laboral de la misma ha dado positivo en COVID-19?

¿Cuántas personas han necesitado hospitalización y cuántas han fallecido?

Parlamento de Andalucía, 8 de julio de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-002865, Pregunta relativa a datos y actuaciones llevadas a cabo por el Gobierno andaluz en el centro residencial San Carlos y Santa Margarita (AS/C/0003839) de Tocón en la provincia de Granada

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de julio de 2020

Orden de publicación de 20 de julio de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a datos y actuaciones llevadas a cabo por el Gobierno andaluz en el centro residencial San Carlos y Santa Margarita (AS/C/0003839) de Tocón en la provincia de Granada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde que se iniciase la crisis sanitaria, las noticias sobre muertes y contagios por COVID-19 de ancianos en las residencias no han cesado. Pero sigue sin haber datos claros de contagiados y fallecidos pese a que parecen ser los lugares donde más estragos ha hecho el coronavirus. El Gobierno ha venido ofreciendo datos parciales e información sesgada. En aras de la transparencia y el derecho a conocer la realidad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones ha realizado el Gobierno de la Junta de Andalucía en la residencia nombrada en el título de esta iniciativa desde que se decretó el estado de alarma por la situación de emergencia sanitaria?

De forma cronológica, ¿cuántas personas mayores y personal laboral de la misma ha dado positivo en COVID-19?

¿Cuántas personas han necesitado hospitalización y cuántas han fallecido?

Parlamento de Andalucía, 8 de julio de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-002866, Pregunta relativa a datos y actuaciones llevadas a cabo por el Gobierno andaluz en el centro residencial Virgen de las Cuevas (AS/C/0004302) de Padul en la provincia de Granada

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de julio de 2020

Orden de publicación de 20 de julio de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a datos y actuaciones llevadas a cabo por el Gobierno andaluz en el centro residencial Virgen de las Cuevas (AS/C/0004302) de Padul en la provincia de Granada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde que se iniciase la crisis sanitaria, las noticias sobre muertes y contagios por COVID-19 de ancianos en las residencias no han cesado. Pero sigue sin haber datos claros de contagiados y fallecidos pese a que parecen ser los lugares donde más estragos ha hecho el coronavirus. El Gobierno ha venido ofreciendo datos parciales e información sesgada. En aras de la transparencia y el derecho a conocer la realidad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones ha realizado el Gobierno de la Junta de Andalucía en la residencia nombrada en el título de esta iniciativa desde que se decretó el estado de alarma por la situación de emergencia sanitaria?

De forma cronológica, ¿cuántas personas mayores y personal laboral de la misma ha dado positivo en COVID-19?

¿Cuántas personas han necesitado hospitalización y cuántas han fallecido?

Parlamento de Andalucía, 8 de julio de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-002867, Pregunta relativa a datos y actuaciones llevadas a cabo por el Gobierno andaluz en el centro residencial Virgen del Martirio (AS/C/0000758) de Ugíjar en la provincia de Granada

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de julio de 2020

Orden de publicación de 20 de julio de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a datos y actuaciones llevadas a cabo por el Gobierno andaluz en el centro residencial Virgen del Martirio (AS/C/0000758) de Ugíjar en la provincia de Granada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde que se iniciase la crisis sanitaria, las noticias sobre muertes y contagios por COVID-19 de ancianos en las residencias no han cesado. Pero sigue sin haber datos claros de contagiados y fallecidos pese a que parecen ser los lugares donde más estragos ha hecho el coronavirus. El Gobierno ha venido ofreciendo datos parciales e información sesgada. En aras de la transparencia y el derecho a conocer la realidad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones ha realizado el Gobierno de la Junta de Andalucía en la residencia nombrada en el título de esta iniciativa desde que se decretó el estado de alarma por la situación de emergencia sanitaria?

De forma cronológica, ¿cuántas personas mayores y personal laboral de la misma ha dado positivo en COVID-19?

¿Cuántas personas han necesitado hospitalización y cuántas han fallecido?

Parlamento de Andalucía, 8 de julio de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-002868, Pregunta relativa a datos y actuaciones llevadas a cabo por el Gobierno andaluz en el centro residencial Vista Nevada (AS/C/0003966) de Ogijares en la provincia de Granada

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de julio de 2020

Orden de publicación de 20 de julio de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a datos y actuaciones llevadas a cabo por el Gobierno andaluz en el centro residencial Vista Nevada (AS/C/0003966) de Ogijares en la provincia de Granada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde que se iniciase la crisis sanitaria, las noticias sobre muertes y contagios por COVID-19 de ancianos en las residencias no han cesado. Pero sigue sin haber datos claros de contagiados y fallecidos pese a que parecen ser los lugares donde más estragos ha hecho el coronavirus. El Gobierno ha venido ofreciendo datos parciales e información sesgada. En aras de la transparencia y el derecho a conocer la realidad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones ha realizado el Gobierno de la Junta de Andalucía en la residencia nombrada en el título de esta iniciativa desde que se decretó el estado de alarma por la situación de emergencia sanitaria?

De forma cronológica, ¿cuántas personas mayores y personal laboral de la misma ha dado positivo en COVID-19?

¿Cuántas personas han necesitado hospitalización y cuántas han fallecido?

Parlamento de Andalucía, 8 de julio de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-002869, Pregunta relativa a datos y actuaciones llevadas a cabo por el Gobierno andaluz en el centro residencial para personas mayores de Salar (AS/C/0005160) en la provincia de Granada

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de julio de 2020

Orden de publicación de 20 de julio de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a datos y actuaciones llevadas a cabo por el Gobierno andaluz en el centro residencial para personas mayores de Salar (AS/C/0005160) en la provincia de Granada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde que se iniciase la crisis sanitaria, las noticias sobre muertes y contagios por COVID-19 de ancianos en las residencias no han cesado. Pero sigue sin haber datos claros de contagiados y fallecidos pese a que parecen ser los lugares donde más estragos ha hecho el coronavirus. El Gobierno ha venido ofreciendo datos parciales e información sesgada. En aras de la transparencia y al derecho a conocer la realidad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones ha realizado el Gobierno de la Junta de Andalucía en la residencia nombrada en el título de esta iniciativa desde que se decretó el estado de alarma por la situación de emergencia sanitaria?

De forma cronológica, ¿cuántas personas mayores y personal laboral de la misma ha dado positivo en COVID-19?

¿Cuántas personas han necesitado hospitalización y cuántas han fallecido?

Parlamento de Andalucía, 8 de julio de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-002870, Pregunta relativa a datos y actuaciones llevadas a cabo por el Gobierno andaluz en la residencia de la tercera edad (AS/C/0002721) de Pedro Martínez en la provincia de Granada

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de julio de 2020

Orden de publicación de 20 de julio de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a datos y actuaciones llevadas a cabo por el Gobierno andaluz en la residencia de la Tercera Edad (AS/C/0002721) de Pedro Martínez en la provincia de Granada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde que se iniciase la crisis sanitaria, las noticias sobre muertes y contagios por COVID-19 de ancianos en las residencias no han cesado. Pero sigue sin haber datos claros de contagiados y fallecidos pese a que parecen ser los lugares donde más estragos ha hecho el coronavirus. El Gobierno ha venido ofreciendo datos parciales e información sesgada. En aras de la transparencia y el derecho a conocer la realidad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones ha realizado el Gobierno de la Junta de Andalucía en la residencia nombrada en el título de esta iniciativa desde que se decretó el estado de alarma por la situación de emergencia sanitaria?

De forma cronológica, ¿cuántas personas mayores y personal laboral de la misma ha dado positivo en COVID-19?

¿Cuántas personas han necesitado hospitalización y cuántas han fallecido?

Parlamento de Andalucía, 8 de julio de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-002871, Pregunta relativa a datos y actuaciones llevadas a cabo por el Gobierno andaluz en el residencial de mayores Virgen de la Paz (AS/C/0002628) de Santa Fé en la provincia de Granada

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de julio de 2020

Orden de publicación de 20 de julio de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a datos y actuaciones llevadas a cabo por el Gobierno andaluz en el residencial de mayores Virgen de la Paz (AS/C/0002628) de Santa Fé en la provincia de Granada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde que se iniciase la crisis sanitaria, las noticias sobre muertes y contagios por COVID-19 de ancianos en las residencias no han cesado. Pero sigue sin haber datos claros de contagiados y fallecidos pese a que parecen ser los lugares donde más estragos ha hecho el coronavirus. El Gobierno ha venido ofreciendo datos parciales e información sesgada. En aras de la transparencia y el derecho a conocer la realidad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones ha realizado el Gobierno de la Junta de Andalucía en la residencia nombrada en el título de esta iniciativa desde que se decretó el estado de alarma por la situación de emergencia sanitaria?

De forma cronológica, ¿cuántas personas mayores y personal laboral de la misma ha dado positivo en COVID-19?

¿Cuántas personas han necesitado hospitalización y cuántas han fallecido?

Parlamento de Andalucía, 8 de julio de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-002872, Pregunta relativa a datos y actuaciones llevadas a cabo por el Gobierno andaluz en la residencia de mayores de Órgiva (AS/C/0004649) en la provincia de Granada

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de julio de 2020

Orden de publicación de 20 de julio de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a datos y actuaciones llevadas a cabo por el Gobierno andaluz en la residencia de mayores de Órgiva (AS/C/0004649) en la provincia de Granada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde que se iniciase la crisis sanitaria, las noticias sobre muertes y contagios por COVID-19 de ancianos en las residencias no han cesado. Pero sigue sin haber datos claros de contagiados y fallecidos pese a que parecen ser los lugares donde más estragos ha hecho el coronavirus. El Gobierno ha venido ofreciendo datos parciales e información sesgada. En aras de la transparencia y el derecho a conocer la realidad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones ha realizado el Gobierno de la Junta de Andalucía en la residencia nombrada en el título de esta iniciativa desde que se decretó el estado de alarma por la situación de emergencia sanitaria?

De forma cronológica, ¿cuántas personas mayores y personal laboral de la misma ha dado positivo en COVID-19?

¿Cuántas personas han necesitado hospitalización y cuántas han fallecido?

Parlamento de Andalucía, 8 de julio de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-002873, Pregunta relativa a datos y actuaciones llevadas a cabo por el Gobierno andaluz en la residencia socioasistencial de Pinos Puente (AS/C/0005336) en la provincia de Granada

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de julio de 2020

Orden de publicación de 20 de julio de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a datos y actuaciones llevadas a cabo por el Gobierno andaluz en la residencia Socio-Asistencial de Pinos Puente (AS/C/0005336) en la provincia de Granada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde que se iniciase la crisis sanitaria, las noticias sobre muertes y contagios por COVID-19 de ancianos en las residencias no han cesado. Pero sigue sin haber datos claros de contagiados y fallecidos pese a que parecen ser los lugares donde más estragos ha hecho el coronavirus. El Gobierno ha venido ofreciendo datos parciales e información sesgada. En aras de la transparencia y el derecho a conocer la realidad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones ha realizado el Gobierno de la Junta de Andalucía en la residencia nombrada en el título de esta iniciativa desde que se decretó el estado de alarma por la situación de emergencia sanitaria?

De forma cronológica, ¿cuántas personas mayores y personal laboral de la misma ha dado positivo en COVID-19?

¿Cuántas personas han necesitado hospitalización y cuántas han fallecido?

Parlamento de Andalucía, 8 de julio de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-002874, Pregunta relativa al suministro de agua a los pacientes de los diferentes hospitales de la provincia de Granada

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de julio de 2020

Orden de publicación de 20 de julio de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al suministro de agua a los pacientes de los diferentes hospitales de la provincia de Granada.

PREGUNTA

¿Qué marca de agua embotellada se le ha suministrado a los pacientes de los diferentes hospitales de la provincia de Granada, en los años 2018, 2019 y en los meses que llevamos de 2020?

Parlamento de Andalucía, 8 de julio de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-002875, Pregunta relativa a las actuaciones para mejorar la calidad del aire

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de julio de 2020

Orden de publicación de 20 de julio de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las actuaciones para mejorar la calidad del aire.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hace unos días pudimos conocer que el Tribunal Supremo obliga a las comunidades autónomas a aprobar planes de calidad del aire para reducir el ozono ya que ha declarado que los planes autonómicos de calidad del aire son independientes del plan nacional, cuya inexistencia no se puede usar como pretexto para no actuar a escala autonómica.

La sentencia, de 22 de junio de 2020, de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo ha declarado que la obligación de elaboración de los planes y programas para la protección de la atmósfera y para minimizar los efectos negativos de la contaminación atmosférica que corresponde a las comunidades autónomas no está vinculada a la previa elaboración por el Estado de los planes respectivos que le competen en la materia.

Según datos ofrecidos por Ecologistas en Acción, la falta de un plan nacional específico para combatir el ozono troposférico ha sido durante años la coartada de muchas comunidades autónomas para incumplir sus obligaciones legales en materia de protección del medioambiente y la salud pública. Esta situación ocurre en las sesenta zonas de Andalucía, Aragón, Islas Baleares, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Cataluña, Comunidad Valenciana, Extremadura, Comunidad de Madrid, Región de Murcia, Navarra y País Vasco donde se han superado los objetivos legales establecidos por la normativa de calidad del aire para proteger la salud de este contaminante desde 2010, sumando una población afectada de 30 millones de personas sobre una superficie de 380.000 kilómetros cuadrados.

Lo que viene a decir también que la redacción y puesta en marcha de planes en esta materia no está jerarquizada, sino que cada Administración debe elaborar, en el ámbito de sus competencias, una normativa al respecto.

Recordemos que la Agencia Europea de Medio Ambiente estima entre 1.500 y 1.800 las muertes prematuras anuales en España producidas como consecuencia de la exposición a niveles de ozono.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué acciones va a llevar a cabo el Consejo de Gobierno para garantizar la buena calidad del aire?

Parlamento de Andalucía, 8 de julio de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-002876, Pregunta relativa al aumento de ratio en el CEIP Rafael Pérez Álamo de Loja (Granada)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de julio de 2020

Orden de publicación de 20 de julio de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al aumento de ratio en el CEIP Rafael Pérez Álamo de Loja (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las familias que tienen a sus hijas e hijos en el CEIP Rafael Pérez Álamo de Loja, en la provincia de Granada, están muy preocupadas ante el anuncio del aumento de la ratio en dicho centro, más concretamente en la clase de tercero de primaria donde llegarían a tener hasta 27 alumnos y alumnas.

Este hecho no se puede consentir por motivos pedagógicos, ya que el albergar este número tan elevado de discentes hace imposible una atención individualizada por parte del profesorado, además de los conocidos motivos sanitarios ante la propagación del COVID-19.

La Consejería de Educación debe reducir las ratios y no aumentarlas puesto que la salud y la educación de las niñas y niños están en juego.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Se producirá este aumento de ratio en el centro anteriormente citado de cara al curso 2020/2021?

¿Qué medidas de refuerzo pedagógico suministraría la Delegación de Educación al centro educativo en caso de producirse este aumento de ratio?

¿Qué medidas de seguridad sanitarias tienen previsto implementar en los centros educativos de cara al curso próximo?

Parlamento de Andalucía, 8 de julio de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-002877, Pregunta relativa a recuperación servicios de urgencias 24 horas en el centro de salud de El Garrobo (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de julio de 2020

Orden de publicación de 20 de julio de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a recuperación servicios de urgencias 24 horas en el centro de salud de El Garrobo (Sevilla).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Durante los meses de marzo, abril, mayo y junio de 2020 se ha eliminado el servicio de urgencias 24 horas del centro de salud de El Garrobo. Existe la preocupación por parte del ayuntamiento y de la ciudadanía por la recuperación de este servicio atendiendo a la desescalada planificada y considerando que en época estival la localidad duplica la población pudiendo llegar incluso a los dos mil habitantes

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuándo contempla la consejería volver a restablecer las urgencias 24 horas en el centro de salud de El Garrobo en las mismas condiciones que antes de la declaración del estado de alarma?

Parlamento de Andalucía, 8 de julio de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Ismael Sánchez Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-002878, Pregunta relativa a mantenimiento de líneas educativas en CEIP Tomás de Ybarra de Tomares (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de julio de 2020

Orden de publicación de 20 de julio de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a mantenimiento de líneas educativas en CEIP Tomás de Ybarra de Tomares (Sevilla).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La comunidad educativa del CEIP Tomás de Ybarra de Tomares denuncia un recorte de líneas educativas, lo que ha provocado que varias solicitudes de matriculación en Infantil no vayan a ser aceptadas.

Este centro tiene la infraestructura para mantener las líneas originarias y cuenta con solicitudes de matrícula suficientes para mantenerlas, máxime teniendo en cuenta que en el próximo curso escolar es recomendable reducir la ratio de las aulas para garantizar la distancia social entre el alumnado por el COVID-19.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formula la siguiente

PREGUNTA

En base a la normativa legal vigente y las recomendaciones de las autoridades sanitarias, ¿se contempla el mantenimiento de las líneas educativas en el centro escolar referenciado?

Parlamento de Andalucía, 8 de julio de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Ismael Sánchez Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-002879, Pregunta relativa a mantenimiento de la tercera línea educativa en 2.º de Primaria en el CEIP El Pinar de El Cuervo (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de julio de 2020

Orden de publicación de 20 de julio de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a mantenimiento de la tercera línea educativa en 2.º de Primaria en el CEIP El Pinar de El Cuervo (Sevilla).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La comunidad educativa del CEIP El Pinar de El Cuervo denuncia un recorte de una línea educativa en segundo de Primaria.

Este centro tiene la infraestructura para mantener las líneas originarias y cuenta con solicitudes de matrícula suficientes para mantenerlas, máxime teniendo en cuenta que en el próximo curso escolar es recomendable reducir la ratio de las aulas para garantizar la distancia social entre el alumnado por el COVID-19.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formula la siguiente

PREGUNTA

En base a la normativa legal vigente y las recomendaciones de las autoridades sanitarias, ¿se contempla el mantenimiento de las líneas educativas en el centro escolar referenciado?

Parlamento de Andalucía, 8 de julio de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Ismael Sánchez Castillo.

